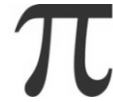




UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS
DE INGENIERÍA

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO N.º 17

La Economía Solidaria, un proyecto integral de
transformación social que nace de la
construcción colectiva de saberes. Análisis de
prácticas en México desde el enfoque de
Sistematización de Experiencias

Sergio Pérez Medina



Departamento de Proyectos de Ingeniería
Universidad Politécnica de Valencia

Camino de Vera s/n
46022 VALENCIA
Tel: (00 34) 963879860
Fax: (00 34) 963879869

gedce@upvnet.upv.es
<http://gedce.webs.upv.es>

La Economía Solidaria, un proyecto integral de transformación social que nace de la construcción colectiva de saberes. Análisis de prácticas en México, desde el enfoque de Sistematización de Experiencias

Autor: Sergio Pérez Medina

Editores: Alejandra Boni Aristizábal y Sergio Belda

Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo
Número 17
Diciembre 2015

ISSN 2172-0312



La Economía Solidaria, un proyecto integral de transformación social que nace de la construcción colectiva de saberes. Análisis de prácticas en México, desde el enfoque de Sistematización de Experiencias by [Sergio Pérez Medina](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

Creado a partir de la obra en <http://www.mastercooperacion.upv.es/cuadernos-docentes-investigacion>.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Presentación	7
1.2 Justificación.....	8
1.3 Objetivos.....	9
2. LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO	10
2.1 Orígenes y evolución de la EcoSol	10
2.2 Contexto económico y movimientos de EcoSol en México.....	11
3. MARCO TEÓRICO.....	14
3.1 Solidaridad y economía: ¿ruptura con el paradigma económico?	14
3.2 La Economía Solidaria.....	16
3.2.1 Una propuesta integral de transformación social.....	16
3.2.2 Elementos y características de la EcoSol.....	17
3.2.3 Una propuesta de transformación política	18
3.3 La propuesta desde la educación popular.....	19
3.3.1 Educación popular: construcción colectiva de saberes.....	19
3.3.2 Educación popular y cambio social	20
3.4 Preguntas de investigación.....	21
4. PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN	22
5. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	23
5.1 Estudio de casos	23
5.2 Sistematización de Experiencias.....	23
5.2.1 Aproximación como herramienta de investigación	23
5.2.2 Elementos y estructura	25
6. DISEÑO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	26
6.1 Objetivos, análisis y criterios	26
6.2 La muestra	28
6.3 Herramientas de obtención de información	28
6.4 Sesgos de la investigación.....	30

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	31
7.1 Principales interpretaciones	31
P. 1: ¿Qué elementos se encuentran en los discursos de este colectivo?	31
P. 2: ¿Cómo se articula esta <i>nueva racionalidad</i> en la práctica cotidiana dentro de un marco de competencia económica?	32
P. 3: ¿Cómo se desarrollan los procesos de cambio social en el marco de la EcoSol, cuando parten de la construcción colectiva de saberes (enfoque EdP)?	33
7.2 Discusión	34
7.2.1 La EcoSol como propuesta integral	34
7.2.2 Solidaridad y economía	36
7.2.3 Aportes de la EdP a los procesos de cambio social	37
7.3 Valoraciones finales	39
8. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	41
8.1 Conclusiones operativas	41
8.2 Conclusiones metodológicas	42
8.3 Sugerencias	42
BIBLIOGRAFÍA	44

Figuras

Figura 1: Territorios cubiertos por el curso y la sistematización.....	9
Figura 2: Manifestaciones de la solidaridad en EcoSol.	18
Figura 3: Dimensiones del cambio social.....	21
Figura 4: Técnicas y fuentes de recogida de información.	29
Figura 5: Procesos de cambio desde la EdP.....	38
Figura 6: Papel de la EdP en el proceso de cambio	38

Tablas

Tabla 1: Elementos de la sistematización de experiencias.....	25
Tabla 2: Objetivos y preguntas.	26
Tabla 3: Preguntas y categorías de análisis.	27
Tabla 4: Relación de informantes entrevistados.	28

ABREVIACIONES

CEAAL	Consejo de Educación Popular de América Latina
CFES	Curso de Formación en Economía Solidaria
CJ	Comercio Justo
DRP	Diagnóstico rural participativo
FSM	Foro Social Mundial
EC	Economía capitalista
EcoSol	Economía Solidaria
EdM	Economía de mercado
EdP	Educación popular
EdT	Economía del trabajo
EP	Economía popular
ES	Economía social
ESS	Economía Social y Solidaria
GES	Grupo Internacional de Economía Solidaria
GPES	Grupo de Formación en Economía Solidaria
MST	Movimiento Sin Tierra
SE	Sistematización de Experiencias
UCI-RED	Universidad Campesina Indígena en Red

1. Introducción

1.1 Presentación

La Economía Solidaria (EcoSol) se postula entre sus defensores como una alternativa necesaria para **la construcción colectiva de un mundo justo y humanizado**. Es a la vez un movimiento social y una corriente teórico-práctica que presenta una propuesta de transformación social que gira en torno a la filosofía del Buen Vivir. El acento de la EcoSol lo encontramos en la **reciprocidad y solidaridad** en nuestras relaciones con el mundo y la **democratización de todas las esferas de la sociedad**. Se plantea, por tanto, como una propuesta integral e integradora.

Las formas más comunes de organización de este movimiento son el cooperativismo, las empresas solidarias y los colectivos de consumidores y productores. Sin embargo, su carácter integral permite que nos encontremos un gran abanico de organizaciones y actividades: sindicatos de trabajadores, movimientos de mujeres, organizaciones que trabajan por la soberanía alimentaria y la defensa de derechos humanos, sociales y culturales, entre otros (RIPESS, 2009). Todas estas tienen como meta –utópica o no, pero común– una sociedad solidaria. Cada una, a su manera y en función de su naturaleza, contribuye realizando sus actividades propias bajo la lógica común de solidaridad y reciprocidad en sus acciones y relaciones con el entorno. De esta manera contribuyen todas las organizaciones a **cambiar las reglas del juego de la sociedad**. Así pues, la agrupación y la formación de espacios de encuentro entre esta gran variedad de organizaciones son muy importantes para la reproducción, evolución y supervivencia de este movimiento y, por ello, son tan comunes.

La *construcción colectiva* hace referencia al proceso de teorización y articulación práctica de esta propuesta: la EcoSol se construye entre todas y para todas¹; de ahí su carácter integrador. Este es el planteamiento de un conjunto de organizaciones que, con el nombre de Grupo Promotor de Economía Solidaria (GPES), apuestan por la construcción democratizada de una propuesta de EcoSol desde espacios de formación y reflexión en México. El GPES aboga, por tanto, por una construcción colectiva de saberes y prácticas como motor de cambio y transformación social en torno a la EcoSol. Esto es, articular y promover una nueva economía y forma de relación social desde el enfoque de la educación popular latinoamericana. Esta corriente político-pedagógica y educativa parte de la socialización de las experiencias cotidianas propias para generar conocimiento, el cual está orientado a la transformación de nuestras prácticas.

Llegados a este punto, es muy común preguntarse: ¿es posible juntar *solidaridad* y *economía*? Estas palabras son muy comunes en nuestro lenguaje cotidiano, sin embargo, rara vez aparecen juntas en un mismo discurso (Razeto, 1993: 3). La *economía*, situada en un discurso más científico, suele hacer referencia a producción, utilidades, intereses, propiedad, necesidades, competencia, etc. Mientras que *solidaridad*, generalmente dentro de un discurso más ético, nos acerca a conceptos relacionados con ayuda mutua, generosidad, benevolencia, reciprocidad, etc.; es

¹En cuanto al género gramatical utilizado en este trabajo, para los sustantivos plurales (los/las trabajadores/as, los/las participantes, los/las campesinos/as, etc.), utilizaré la forma femenina de la palabra en lugar de un masculino neutro, para hacer referencia a *la persona trabajadora, las personas participantes, la persona campesina, etc.*

decir, valores. En las actividades económicas, suele primar el interés individual, la competencia y la búsqueda de riqueza en un sentido material (Latouche, 2003; Laville, 2013; Martínez, 2009). Pese a que las referencias éticas no son ajenas al discurso económico, los valores que solemos encontrar en la economía son diferentes: libertad individual, eficiencia, justicia distributiva o derechos personales y colectivos.

Entonces, ¿cómo juntar *economía* y *solidaridad*?, ¿cómo y hasta dónde se puede ser solidario en un sistema competitivo? Y, por otro lado, ¿es realmente la EcoSol una propuesta transformadora o generadora de cambio social?, ¿qué aporta la educación popular a este proceso?

Con este trabajo pretendo² profundizar de forma crítica en el carácter transformador de esta propuesta, centrándome en los aspectos prácticos de la EcoSol en el contexto de este colectivo de organizaciones mexicanas. El análisis se centrará, por tanto, en cómo se incorpora este valor (la solidaridad) en las actividades económicas cotidianas, comprender cómo aplicar esta racionalidad contribuye a generar cambios y, sobre todo, analizar qué aportan los espacios de EdP a estos procesos de cambio.

Este trabajo se estructura en ocho apartados. Esta primera presentación, contextualización y problematización del objeto de estudio acerca un poco al lector a la realidad de la EcoSol para así poder, a continuación, justificar y presentar mi relación y papel dentro este contexto, en el marco de las prácticas del máster en Cooperación al Desarrollo (MCAD), realizado en la Universitat

Politécnica de València (UPV). A continuación, presentaré el marco conceptual en el que se sitúa la EcoSol y un marco teórico en el que abordo las diferentes concepciones de la economía y sus formas más *solidarias*³, sus prácticas y el papel de la EdP en su articulación. En los siguientes dos capítulos, describo la metodología aplicada en este trabajo: el estudio de caso a través de la sistematización de experiencias, mediante la conceptualización y justificación de las diferentes herramientas. El séptimo apartado analiza una serie de interpretaciones o aproximaciones a las realidades, seguidas de su discusión en relación con el marco teórico, en el que discuto acerca de la coherencia de la propuesta de EcoSol planteada en este caso de estudio, para acabar, en último lugar, con una serie de conclusiones y sugerencias de investigación fruto del análisis previo.

1.2 Justificación

La necesidad del estudio y teorización de los procesos de cambio social radica en que ello permite comprender nuestras realidades y permite crear pensamiento sobre los procesos de desarrollo inherentes (Reeler, 2007). Por tanto, al asumir que tanto la EcoSol como la realidad a la que se enfrenta forman parte de *nuestras realidades*, me parece oportuno tratar de comprender mejor –siempre desde un análisis crítico– estas iniciativas y los procesos de cambio social que generan. Por otro lado, autores como Coraggio (1990; 1999a; 2013), Razeto (1993), Singer (2001), Marañón y López (2010) o Laville

² Como explicaré con más detenimiento en el apartado 4. Paradigmas de la Investigación, yo, como investigador, no soy ajeno –ni me siento ajeno– al conjunto de realidades que busco comprender. En el proceso de investigar, formo parte de ellas y tomo partido. Por ello, a lo largo de todo este trabajo, expresaré mis ideas y describiré el proceso desde mi persona. Lo que gramaticalmente se traduce en 1.ª persona del singular. No obstante, será siempre con el mayor rigor posible.

³ Este trabajo no pretende realizar un profundo análisis de las diferentes formas de economía capitalista, liberal o neoliberal, desde un punto de vista teórico, técnico y economicista. Sí pretende, sin embargo, explicitar la existencia de diferentes formas de entender la economía y sus implicaciones, siempre desde la visión de un conjunto de personas. Las limitaciones de espacio, el marco de este trabajo y el objeto de estudio (la Economía Solidaria), centrado en un caso muy concreto (unas prácticas de Economía Solidaria en determinadas zonas del centro y sur de México, que se articulan desde espacios de educación popular); no permiten entrar en una discusión profunda sobre aspectos de Teoría Económica, desde el punto de vista de la “academia” neoclásica.

(2013), apuntan que, como proyecto que está en continua construcción democrática, es necesario sistematizar las diferentes experiencias y propuestas de EcoSol, en búsqueda de nuevas prácticas de transformación.

Desde un punto de vista pragmático, la relevancia de este trabajo radica, primero, en la necesidad explícita de las organizaciones involucradas en generar conocimiento acerca de sus prácticas de EcoSol. Segundo, considero que este tipo de trabajos contribuyen a animar el debate sobre la necesidad y viabilidad de aunar esfuerzos para la construcción de un mundo justo y humano, basado en relaciones sociales más solidarias. El interés por este tema concreto nace indirectamente del propio GPES y de la Universidad Campesina e Indígena en Red (UCI-RED)⁴. La incertidumbre sobre los procesos de transformación, generados a raíz de los espacios de formación y reflexión que promueven, fue el origen de una Sistematización de Experiencias (SE) en torno a este espacio, que realicé en México entre septiembre de 2013 y marzo de 2014, primero en el marco de las prácticas vinculadas MCAD y, paralelamente, contratado como técnico por DVV-International, organización coordinadora del GPES.

Personalmente, tengo una gran motivación por profundizar sobre la EcoSol y la educación popular (EdP) a raíz de mi inmersión cultural en México: mis vivencias en UCI-RED, mi convivencia con las personas en estos espacios concretos de formación y reflexión⁵ y, sobre todo, a raíz de mis vivencias personales a lo largo de dicha sistematización. En mi experiencia formativa, he tenido una gran vinculación emocional con las personas –defensoras y activistas de la EcoSol– que he conocido a lo largo de ella, y eso me ha

empujado a continuar trabajando y profundizando –de forma crítica– sobre este tema.

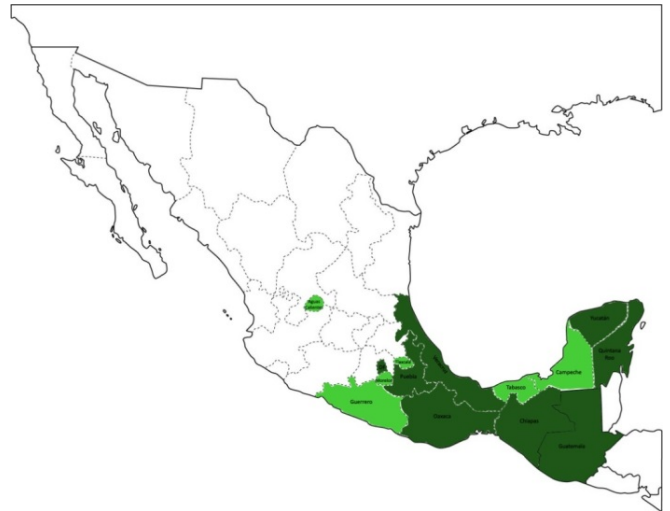


Figura 1. Territorios cubiertos por el curso y la sistematización.
(Elaboración propia)

1.3 Objetivos

Los objetivos de este trabajo de investigación son:

1. Contribuir a la construcción de un proyecto integral y global de Economía Solidaria mediante **el análisis crítico de sus principales elementos discursivos y sus formas de articulación en la práctica**, que nacen de movimientos sociales y de la ciudadanía en el sur de México.
2. Contribuir teóricamente al área de estudios de desarrollo mediante **el análisis del papel de la educación popular en los procesos de cambio social**, dentro del marco de la Economía Solidaria.

⁴ Organización en la que desarrollé dichas prácticas facilitando talleres de EcoSol, especializada en la capacitación a través de la pedagogía del sujeto y de la educación popular.

⁵ Llamados, de ahora en adelante, Curso de Formación en Economía Solidaria (CFES).

2. La Economía Solidaria en México

2.1 Orígenes y evolución de la EcoSol

Los fundamentos teóricos de la EcoSol o Economía Social y Solidaria (ESS) se remontan a los movimientos obreros de la Europa del siglo XVIII y mediados del XIX, en el marco de los movimientos de Economía Popular (EP)¹. La Segunda Revolución Industrial supuso un gran empuje para la economía capitalista, lo que contribuyó al aumento de la polarización social. Una de las principales causas de esta polarización fue la desigual distribución de la riqueza debida, en gran parte, al desigual acceso a la propiedad de los medios de producción. Esta situación supuso el auge de los movimientos cooperativistas y mutualistas. Sin embargo, el predominio del capitalismo como sistema socioeconómico sobre otras formas de organización económica relegó a estas a un segundo plano, convirtiéndolas en un modo de producción marginal. Así, las asociaciones obreras fueron adoptando la forma de sindicatos, cuya herramienta de lucha ha sido y es la negociación y reivindicación de mejores salarios y condiciones laborales (Batidas-Delgado y Richer, 2001: 4). Con la prosperidad económica como bandera, los Estados se han servido del fruto de esas negociaciones (en forma de legislación laboral y social) y de la redistribución de parte del excedente económico como medidas de integración social. De esta manera, las formaciones de Economía Popular acabaron convirtiéndose en un sector integrado dentro la economía dominante (Batidas-Delgado y Richer, 2001).

Desde finales del siglo XX, en la década de los ochenta, esta tendencia integradora comenzó a revertirse (Batidas-Delgado y Richer, 2001: 5). La globalización –de claro carácter neoliberal tanto en el plano económico como cultural– y la crisis del sistema capitalista han potenciado el aumento de las desigualdades e injusticias sociales (Coraggio, 1990, 1993, 1999, 2002, 2007, etc.; Felber, 2012; Laville, 2013; Marañón y López 2010, 2014; Singer, 2001, 2007; etc.). De nuevo, esto ha permitido el renacimiento de innumerables iniciativas² impulsadas desde la sociedad civil como respuesta a la situación de pobreza y desempleo, a la vez que se articulan como alternativas de transformación social (Orellana, 2007; citado en Marañón y López, 2010). La diferencia de estas iniciativas es su marcado sentido político junto con una mayor diversificación del tipo de organizaciones.

En este contexto, las iniciativas de EcoSol abarcan un gran abanico de actividades. La gran mayoría se presentan en forma de grupos de producción y de consumo, cooperativas y asociaciones civiles, y combinan sus actividades económicas con acciones de índole educativa, medioambiental y cultural. De esta forma fortalecen el “sentido de la comunidad del trabajo y el compromiso con la colectividad social en la cual se insertan” (Gaiger, 2004: 229).

América Latina experimenta desde los años setenta una amplia irrupción de movimientos

¹ Es decir, “la economía de los sectores populares” (Marañón y López, 2010: 3).

² Batidas-Delgado y Richer (2001) llaman a este fenómeno “proceso de reactualización del concepto de ES”, a partir del acercamiento entre diferentes asociaciones de diferente naturaleza, bajo unos mismos objetivos. Apoyándose en Laville (1994), estos autores denominan al conjunto de estas organizaciones “la nueva economía social” o EcoSol.

populares. Los procesos de privatización y desregulación de los mercados, en un contexto de disminución del trabajo, ha favorecido el despliegue de multitud de alternativas económicas de subsistencia³ (Coraggio, 2010), a la vez que un gran número de movimientos sociales.

Una corriente que vale la pena destacar por su importancia y relación con la EcoSol es el Buen Vivir o *Sumak Kwasay*⁴. En el plano político, tanto el Buen Vivir como la EcoSol están comenzando a tener reconocimiento legal y a desarrollarse como políticas públicas. En el caso del Buen Vivir, esta propuesta forma parte ya de distintas constituciones latinoamericanas, como Ecuador⁵ y Bolivia. En el caso de la EcoSol, las políticas públicas para su desarrollo y fortalecimiento son escasas, aunque emergentes (Kapron y Fihalo; 2004: 351). Sin embargo, estas no plantean la EcoSol como un cambio de modelo económico, sino como proyectos sociales focalizados en los sectores más marginados.

En el caso mexicano, por ejemplo, la última reforma de 2013 de la ley de ESS⁶ supone un pequeño avance en el reconocimiento y promoción del sector social y sus formas de relación dentro de la economía. Cabe destacar también la experiencia brasileña de institucionalización de la ESS por su sentido político. Señala Singer (2009) que la ESS en Brasil nace de la contradicción democracia-capitalismo, en lugar de como respuesta a la coyuntura económica como en Argentina. En Brasil, este modelo se ha articulado a través de políticas de redistribución mediante el apoyo a pequeños productores y economías domésticas y de gobernanza, lo que ha favorecido las negociaciones entre empresarios y movimientos sociales. Las asociaciones y movimientos de la ESS se han convertido en un mecanismo de presión sobre los recursos públicos, lo que –según defiende este autor– ha atrapado a la EcoSol en una “verdadera maraña burocrática”.

2.2 Contexto económico y movimientos de EcoSol en México

México es uno de los países más desiguales de toda Latinoamérica y del mundo (Székely, 2005). De acuerdo con los datos socioeconómicos⁷, nos encontramos con que en torno a un 52'3% de la población se sitúa por debajo de la línea de la pobreza nacional, entendida esta como la falta de acceso a la alimentación (falta de recursos para cubrir el valor de las “canastas alimentarias y no alimentarias”⁸). Sin embargo, los indicadores de

³ Entre estas alternativas, “la EcoSol se ha convertido en la corriente ideológica más significativa para el impulso de la ES en América Latina” (Coraggio, 2003: 4).

⁴ Que se desarrollará con mayor profundidad en el Marco Teórico.

⁵ El preámbulo de dicho documento sostiene que “decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *Sumak Kawsay*”. En varios artículos (12-83, 275-277) se asume el Buen Vivir en relación con varios ejes claves: el agua y la alimentación, la cultura y ciencia, la educación, el hábitat y la vivienda, la salud, el trabajo, las personas, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, los derechos de la naturaleza, la existencia o vida, la economía, la participación y el control social, la integración latinoamericana y el ordenamiento territorial, entre otros. Así, el Buen Vivir es el concepto articulador e integrador que enlaza a los seres humanos con su entorno, que mueve y sustenta el *interculturalizar* en el contexto de la Carta Ecuatoriana (Coraggio y López, 2010: 4). También considera a la naturaleza o Pachamama como sujeto de derechos (art. 10) y reconoce su derecho a la existencia y reparación siendo “donde se realiza la vida” (art. 71). Reconocer la naturaleza no solamente como bien de uso controlado por seres humanos como superiores a ella (la lógica cartesiana), sino como parte integral de la vida es *interculturalizar* la lógica y racionalidad dominante, abriéndola a modos otros de concebir y vivir (Walsh, 2008).

⁶ Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

⁷ Obtenidos en The World Factbook, base de datos de la Agencia de Inteligencia de los EE. UU. Consultado en junio de 2014.

⁸ En México, la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes, y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Fuente:

riqueza y desarrollo comunes del mundo economicista (PIB y PIB per cápita), muestran que el país está experimentando cierto “crecimiento” y “desarrollo” desde principios de los noventa, y que el índice de Gini, uno de los indicadores por excelencia de la igualdad o desigualdad en la distribución de los ingresos, está descendiendo poco a poco (de 53’1% en 1998 a 48’3%⁹ en 2008) (The World FactBook). No obstante, si comparamos a nivel mundial e incluso dentro de Latinoamérica, este aún es muy elevado, lo que se debe a una desproporcionada concentración de los ingresos en el 10% de la población más rica (Székely, 1999; 2005).

El origen de estas desigualdades se debe principalmente a la educación. Como afirma Székely (1999: 10-12):

El 30% de la desigualdad en México se explica debido a la diferencia de educación entre las personas de diferentes fuentes de ingreso. El 70% restante puede estar relacionado con otras cinco variables que influyen en la educación, de mayor peso en conjunto pero difícilmente agrupables o cuantificables: bajos salarios tras la apertura comercial, el crecimiento del sector informal sin protección social, la seguridad social limitada que impone restricciones en la economía, una política financiera volátil y la política educativa que incentiva la deserción escolar temprana. (Székely, 1999: 10-12)

Por otro lado, acompañando la “mejoría” de los indicadores económicos, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) también ha experimentado un gran aumento desde principios de los años ochenta, de 0’595 a 0’756 en 2013. Sin embargo, la posición de México respecto al *ranking* global no ha hecho más que empeorar, ascendiendo del puesto 53 al 71 en este mismo periodo de tiempo (HDR, 2013).

Dentro del mismo país, las zonas con peor IDH son aquellas correspondientes a los Estados de Oaxaca y Chiapas, Estados situados en el sur y con una gran mayoría de población rural y campesina (UNDP, 2013).

A principios de los años ochenta, México inicia su particular proceso de apertura económica, intensificándose las relaciones comerciales con los EE. UU.¹⁰ y Canadá. Este proceso se culmina con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994.

Los efectos de esta apertura han sido especialmente duros sobre la población campesina, pues la producción agropecuaria es uno de los sectores más vulnerables a la liberación comercial con EE. UU. y Canadá. México presenta una gran desventaja comparativa respecto a ellos debido a la brecha tecnológica, a la inferior provisión de recursos naturales (tierra y factores climáticos) y al menor apoyo y subsidio al sector primario. Esta desventaja ha supuesto una gran pérdida de la producción agropecuaria en detrimento de importaciones procedentes del norte. La población campesina se ha visto obligada al abandono de sus formas de vida tradicional y a emigrar a las ciudades. Por otro lado, la inversión extranjera se ha acumulado en las grandes ciudades y zonas industriales. Esto hace que nos encontremos grandes desequilibrios entre las diferentes regiones, lo que aumenta la polarización social. Por tanto, los problemas de pobreza y desigualdad afectan especialmente a la población campesina.

México, tan lejos de dios y tan cerca de los Estados Unidos. (Dicho popular mexicano)

Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social, México. Consultado en junio de 2014.

⁹ Donde 0% supone una perfecta equidad en la distribución de los ingresos y un 100% corresponde una perfecta desigualdad.

¹⁰ En 1986, México se incorpora al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT); en 1992, acuerdo comercial con Chile; en 1993 ingresa en el Grupo de Cooperación Económica del Asia Pacífico (1993); en 1994 consolida su posición internacional al ser aceptado en la OCDE.

En este contexto se sitúan los movimientos de EcoSol en México. En este país **no existe forma de cuantificar las iniciativas solidarias** ni tampoco se tiene una metodología que permita caracterizarlas, como el mapeo solidario que sí existe en Brasil (López, 2014: 165). He aquí la importancia de sistematizar las experiencias y de trabajar en red para su intercambio y reflexión conjunta. Sin embargo, basándome en mi experiencia y documentación realizada, percibo que las cooperativas de producción agropecuaria, los productores artesanales y los grupos de consumo resultan ser –a priori– los principales representantes de este movimiento.

Por otro lado, a través de mi trabajo a lo largo del proceso de sistematización de experiencias, he identificado varias experiencias concretas que actualmente están en marcha y veo interesante remarcar en este trabajo: las uniones de cooperativas, las monedas alternativas y las redes de Comercio Justo (CJ) y de EcoSol.

Las uniones de cooperativas, como el caso de Atosepan, en el municipio de Cuetzalan (Puebla), nacen de una cooperativa de un sector en concreto, en este caso el sector apicultor, y que fue creciendo en cuanto a población asociada. Esta cooperativa cubre principalmente una necesidad: alimentación (e ingresos al vender el producto). Pero los y las socias tienen más necesidades en la vida y a medida que ha ido creciendo en población, esta ha ido organizándose formando otras cooperativas: de ahorro y crédito, cafetera, de educación, de construcción, etc., con el objetivo de cubrir todas las necesidades de esta *gran familia*. A día de hoy, Atosepan atiende a 270 comunidades en 22 municipios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias socias y de avanzar en el desarrollo sustentable de la región (SE-GPES, 2014).

Otra experiencia destacable es el caso de *tumín* (palabra totonaca que significa ‘dinero’), una moneda alternativa que, desde 2010, se ha convertido en el medio de intercambio en una red –cada vez más grande– de productores y

consumidores. Esta iniciativa nace en Espinal (Veracruz) y busca fortalecer una red solidaria que impulse procesos, cadenas y relaciones de producción no motivadas por el dinero. El *tumín*, pese a ser dinero, alternativo pero dinero, no funciona bajo la misma lógica: no tiene fines de lucro –lo que, en mi opinión, habría que analizar más profundamente con el paso del tiempo– ni pierde valor adquisitivo, se basa en relaciones justas, etc. En torno a esta moneda, se configura una estructura de soporte: Comisión Reguladora (emisión de la moneda), Comisión de Educación (se plantea como una moneda de formación y transformación social), Comisión de Difusión (fomento del uso) y la Comisión de Producción (búsqueda de modos de producción alternativos y sustentables), entre otras (SE-GPES, 2014).

Esta no es la única experiencia de formas alternativas de intercambio dentro del marco de la EcoSol en México. Existe un gran número de organizaciones de productores locales, como agroproductores y artesanos, que se relacionan a través del trueque como forma de humanizar las relaciones comerciales, desmarcándose de la mera relación económica (REAS, 2009)¹¹. Otros grupos de la misma naturaleza se agrupan formando redes de CJ que organizan encuentros en los que, sin intermediarios, dan a conocer el producto y su trabajo inherente a los consumidores de las ciudades.

Por último, y más relevante para este trabajo, otra forma de organización social que encontramos en las iniciativas de EcoSol en México es la de creación de espacios de formación y reflexión a partir del intercambio de experiencias. Dentro de este último grupo, se encuentra el Grupo Promotor de Economía Solidaria, marco contextualizador de mi experiencia con la EcoSol y origen de este trabajo de investigación.

¹¹ Red de Redes de Economía Solidaria y Alternativa (REAS). Publicado en 2009. Consultado el 19 de agosto de 2014 en: http://www.economiasolidaria.org/noticias/regreso_del_trueque_como_metodo_comercial_en_mexico.

3. Marco teórico

3.1 Solidaridad y economía: ¿ruptura con el paradigma económico?

De la revisión de la literatura económica clásica¹ se desprende que el objeto de la economía es el conjunto de un determinado tipo de acciones y relaciones humanas dirigidas a la producción de bienes materiales (Smith, 1776; Mill, 1844; Marshall, 1890), valorados en la medida en que puedan ser intercambiados (Sidgwick, 1883), y su distribución (Ricardo, 1819; Mill, 1844). Pese a que sí se introduce el Bienestar o Bien Común en sus planteamientos, se hace dentro de un discurso económico-político en el que el acento se sitúa en su monetización, es decir, en el dinero (Pigou, 1920). Encuentro, por tanto, varios elementos importantes. Por un lado, están las acciones de producción, de intercambio y de uso de los bienes materiales que generan estas relaciones sociales, en las que unos poseen los recursos y otros aportan trabajo y en las que las motivaciones pueden ser o bien de subsistencia (Smith, 1776: 428) o bien de satisfacción de deseos (Sidgwick, 1883). Por otro lado, existe una estructura que asegura la redistribución a través de la legislación o la política. Es decir, existen unas **reglas de juego**.

¹ Este trabajo no pretende realizar un profundo análisis de las diferentes formas de economía capitalista, liberal o neoliberal desde un punto de vista teórico, técnico y economicista. Sí pretende, sin embargo, explicitar la existencia de diferentes formas de entender la economía y sus implicaciones, siempre desde la visión de un conjunto de personas. Las limitaciones de espacio, el marco de este trabajo y el objeto de estudio (la Economía Solidaria), centrado en un caso muy concreto (unas prácticas de Economía Solidaria en determinadas zonas del centro y sur de México, que se articulan desde espacios de Educación Popular), no permiten entrar en una discusión profunda sobre aspectos de teoría económica desde el punto de vista de la academia neoclásica.

De las aportaciones de Marx (1859) y Montoya (2012), se desprende que estas reglas de juego son constituidas por una *superestructura* de soporte, formada por un marco jurídico y un sistema político e ideológico dominante. Esta “refleja y reproduce la estructura económica de una sociedad (medios de producción, fuerza de trabajo y relaciones de producción) en un momento histórico determinado” (Montoya, 2012: 8).

Así pues, entiendo que, por un lado, existe la necesidad u obligatoriedad de relacionarse socialmente para la “producción social de nuestra existencia”, y por otro, que la forma de relacionarnos en nuestras actividades económicas determina “el proceso de vida social, política y espiritual”, es decir, las estructuras sociales y políticas. Por tanto, **todo sistema económico es una construcción social determinada por un contexto concreto**.

Polanyi (1944; 1976), aporta a este análisis que todo sistema económico es el resultado histórico de una serie de decisiones políticas dirigidas a perpetuar el poder del mercado. Estas decisiones han provisto una serie de instituciones de apoyo y de sustento a la economía de mercado. Esta visión choca con el paradigma clásico, que interpretaba la economía de mercado presente como un punto de “llegada” y de estabilización de la dinámica histórica, fruto de cierto evolucionismo económico-social (Polanyi, 1944; citado en Alhambra y Ruíz, 1989; Coraggio, 2012). Al contrario, Polanyi (1944; 1976) tacha de “utópica” la existencia de un mercado “autorregulado”, pues éste se fundamenta en la mercantilización de aspectos de la vida que –amén de las consideraciones morales– no son posibles comprar

ni vender, si no es gracias a su institucionalización en la economía, lo que Polanyi (1976) denomina “economía institucionalizada”. Este autor habla aquí de mercancías “ficticias” haciendo referencia a la tierra, al trabajo y al capital.

Una de las mayores aportaciones de Polanyi (1944; 1976) a la construcción de las *otras economías* se centra en el sentido epistemológico de lo *económico*, otorgando así al análisis económico una visión más plural. En este sentido, diferencia el sentido natural de la economía: las relaciones entre las personas y con la naturaleza para la satisfacción de sus necesidades y deseos, lo que Polanyi denomina “economía sustantiva”; del sentido lógico-racionalizador y competitivo que surge de la relación entre medios y fines, propia de una economía de mercado: “economía formal”. Polanyi (1976) critica también que tanto en la teoría clásica económica como en la realidad social no hay distinción práctica entre ambas formas de ver la economía, es decir, entre la economía humana y la de mercado; lo que el autor llama “la falacia económica” que ha perpetuado el sistema actual de mercado.

Reducir a la esfera del género económico a los fenómenos del mercado es borrar de la escena la mayor parte de la historia del hombre. Por otro lado, ampliar el concepto de mercado a todos los fenómenos económicos es atribuir artificialmente a todas las cuestiones económicas, las características particulares que acompañan al fenómeno del mercado. (Polanyi, 1977; citado en Lahera, 2008: 30)

Sin embargo, Polanyi (1944) considera la economía y el mercado como medios de integración social, ya que la actividad económica es inherente a las relaciones sociales; está “incrustada” en la sociedad (*embedded economy*) y subordinada al resto de ámbitos de la sociedad: a la política, a la religión y a las relaciones sociales². Tanto él como

Mauss (1997, citado por Laville, 2012; 2013; Coraggio, 2012) coinciden en que el comportamiento económico podría ser la expresión de un sentimiento de pertenencia social y no exclusivamente la expresión de intereses materiales. Polanyi (1944; 1976) defiende la existencia de tres principios o formas de integración existentes en todas las sociedades, surgidos de la interacción de las personas en su búsqueda por la satisfacción de las necesidades (en sus actividades económicas con el mercado): el intercambio, la redistribución y la reciprocidad. De esta forma, **será el predominio de un principio sobre otro lo que determine el carácter de un sistema económico**, siendo de mercado (si predomina el principio de intercambio) o solidario (si lo hace el de reciprocidad). La clave está en que, como argumenta Polanyi (1976), son las estructuras e instituciones políticas las que crean las condiciones que hacen que un principio predomine en detrimento de otro/s, por lo que **todo sistema económico es una construcción política**, lo que el autor denomina la “falacia política”.

No hay una realidad económica necesaria a la que hay que adaptarse o morir, más bien, a partir de cualquier economía empírica, otras economías son siempre posibles. (Polanyi, 1944; en Coraggio 2012: 49)

Por tanto, retomando la cuestión planteada por Razeto (1993: 3), vuelvo a preguntarme: ¿pueden juntarse *economía* y *solidaridad*?, y añadido, ¿podemos entender la reciprocidad como un aspecto de –o como la articulación de– la solidaridad? Montoya (2012: 42) y Razeto (1993) afirman que la solidaridad en la EcoSol se caracteriza por estar articulada a través de la reciprocidad, pues esta se traduce en relaciones de cooperación entre equivalentes y la responsabilidad con el medioambiente entre otros principios, como autonomía y unidad. La

² En contraposición a la idea presente en los teóricos liberales y –aún más– en los neoliberales, de ver a esta como una categoría autónoma y autorregulada por el mercado y

separada (en otra esfera) de la sociedad (Parziale, 2011; Laville, 2013).

reciprocidad puede estar presente en las diferentes fases de la economía: en la producción, a través de cooperativas de producción; en el consumo, como grupos de consumo o redes de Comercio Justo, y en la distribución, a través del uso de monedas alternativas, entre otras formas solidarias. De esta forma no debemos comprender la solidaridad simplemente como un modo altruista de relacionarse y fijar ciertos límites para no convertirla en una utopía irreal y vacía (Singer, 2001: 11).

3.2 La Economía Solidaria

3.2.1 Una propuesta integral de transformación social

La Economía Social y Solidaria (ESS) o Ecosol no constituye una forma definida y única de organizar actividades y actores. Incluso dentro de un mismo marco, existen diferencias en cuanto al espacio que ocupa en la sociedad, la naturaleza de los actores y su carácter transformador. Sin embargo, estos sí comparten una lógica, una racionalidad, que no solo configura la relación medios-fines, tan presente en las actividades económicas, sino que otorga un sentido ético a los fines. Esta es “la reproducción ampliada de la vida” (Coraggio, 1999; 2009a; Marañón y López, 2010), término que proviene del concepto indígena latinoamericano del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. El Buen Vivir es pues el eje articulador e integrador de las actividades de EcoSol.

El *Sumak Kawsay*³ es un concepto filosófico que hace referencia a la plenitud de vida o existencia plena (Niel, 2011: 6-7), un planteamiento de vida en armonía y equilibrio entre la naturaleza y los seres vivos, que considera a las personas como un elemento de la naturaleza (Pachamama o Madre Tierra) y no a esta como un recurso de nuestras

actividades. De esta forma, el desarrollo de la economía debe permitir la reproducción y el desarrollo de la vida presente y futura, manteniendo el equilibrio con la naturaleza. En la EcoSol, el *Sumak Kawsay* se plantea como el principio ético e irreductible de la sociedad solidaria, enmarcando y configurando el resto de principios, instituciones económicas y sociales que dirigen nuestras prácticas (Coraggio, 2011). Los elementos centrales en las relaciones sociales son la solidaridad y reciprocidad, la democracia directa como forma de vida en sociedad y la reciprocidad y corresponsabilidad con la naturaleza (Walsh, 2008). Por tanto, esta racionalidad común se articula como eje transversal en todas las esferas de la vida en sociedad, haciendo de la EcoSol una propuesta integral de transformación a través de una lógica diferente en nuestras prácticas económicas y resto de relaciones sociales.

Collins (2008: 5-6) refuerza el carácter integral e integrador de la EcoSol, afirmando la existencia de tres tipos diferentes de solidaridad que la identifican y distinguen de la economía capitalista. La *solidaridad humana*, pues en la EcoSol la finalidad de los excedentes en la producción es generar empleo para cubrir las necesidades de las personas. Por otro lado, tanto esta autora como Razeto (1993) atribuyen a las actividades de producción de EcoSol mayor productividad⁴, lo que permite reducir las cargas laborales para mejorar la calidad de vida a través de mayor tiempo en ocio, actividades creativas o educativas, etc. La *solidaridad con la naturaleza*, coherentemente con el planteamiento anterior del Buen Vivir, condiciona sus actividades productivas a la reproducción y conservación de la naturaleza, retomando las tecnologías y prácticas tradicionales y de agricultura orgánica. La *solidaridad con la*

³ *Sumak* hace referencia a la “plenitud”, “belleza”, “excelencia”, “completamente realizado”; y *Kawsay* exprime la idea de vida, la existencia, de “ser estando”, “ser siendo” (Niel, 2011: 6).

⁴ Razeto (1993: 75) denomina “Factor C” al hecho de que las relaciones de cooperación, compañerismo y solidaridad presentes en las empresas incrementan la productividad global por efecto de la colaboración en el trabajo, del intercambio fluido de información y conocimientos, de la toma participativa de decisiones, etc.

cultura supone un marco de desarrollo y respeto al patrimonio cultural y diversidad de creaciones y gustos, a la vez que promueve la difusión e intercambio de saberes.

Las referencias a las formas de relación social y producción de las economías indígenas son muy frecuentes en los planteamientos teórico-prácticos de la EcoSol, tanto en Razeto (1999; 2012) como en Marañón y López (2010), López (2014) y Singer (2001). Se debe a la concepción de comunidad como sujeto principal de la economía en contraposición del individuo, presente en otras formas económicas. La comunidad se integra en la economía a través de las formas de propiedad, trabajo colectivo y relaciones sociales basadas en la reciprocidad y la cooperación. ¿Cómo incorporar entonces la EcoSol en las sociedades actuales o en otras formas de organización social?

3.2.2 Elementos y características de la EcoSol⁵

Para Guerra (2008: 7), la riqueza de la EcoSol reside en que permite dar cuenta de los comportamientos solidarios en cualquiera de las fases de la economía, incluyendo así una gran variedad de actividades: desde el cooperativismo tradicional, hasta las experiencias comunitarias de trabajo y otras experiencias solidarias como el trueque y la moneda social (como el *tumín* en Veracruz), los bancos éticos, etc.

Estas fases son producción, distribución, circulación, consumo y acumulación. Argumentan Razeto (1993) y Collins (2008: 5) que las implicaciones en la producción son debidas al ya mencionado Factor C, que supone mayor productividad. Ello contribuye –invirtiendo las ganancias acumuladas– a la creación de empleos y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores.

⁵ Por razones de limitaciones de volumen, mencionaré tan solo aquellas características y elementos que guarden relación con el objeto de estudio, ya que la gran variedad de corrientes y planteamientos haría imposible un análisis riguroso en este espacio.

En cuanto a la distribución y circulación, cabe resaltar que las relaciones de intercambio a través de valores monetarios sí existen, pero se admiten también otros principios de integración de las personas en el mercado. Para Razeto (1993), estos son los principios de integración de Polanyi (1944; 1976), junto con la cooperación y la donación. Por otro lado, nos encontramos también con prácticas económicas tradicionales como el trueque o la *mano-vuelta*⁶.

Sin embargo, entiendo que **es en la fase del consumo en la que está la clave integradora de la EcoSol**. A lo largo de la historia, la gran mayoría de iniciativas populares, asociativas y/o solidarias, se han centrado en actividades de producción (alimentación o productos artesanales) guiándose bajo principios solidarios. El producto, al contrario, estaba orientado a satisfacer las necesidades de personas que no se regían por esos principios (Razeto, 2012). Por lo que, en un entorno de competencia, limita a estas organizaciones populares. Por tanto, apoyándome en Razeto (2012), la clave es transformar la racionalidad en el consumo, que es la acción de satisfacer las necesidades y el sustento de la economía. De esta forma, en el marco de la EcoSol nos encontramos con cooperativas y asociaciones de consumidores, redes de consumo justo y responsable, etc.

Nos damos cuenta de algo que quienes hemos estado muchos años en las búsquedas de una economía solidaria no siempre hemos comprendido bien que en la creación de una nueva economía el punto de partida debe ser la transformación del consumo. (Razeto, 2012)

De estas prácticas se desprende otra característica muy importante, en la cual sí hay consenso entre diferentes autores: el carácter comunitario o asociativo (Collins, 2003: 1). Se presenta como una economía asociativa en la que productores y consumidores se asocian para satisfacerse unos a otros. Por lo que el término *social* hace referencia

⁶ La *mano-vuelta* es una forma de cooperación comunitaria que consiste en el intercambio de servicios sin uso de dinero.

a la *producción de sociedad*, es decir, **la economía es social porque genera valores y redes sociales** (Coraggio 2003: 1).

En lugar de destruir el tejido social y promover la confrontación, la lucha de clases y la competencia entre los actores sociales, construye sociedad. No es social porque sus protagonistas formen parte del llamado sector social de la economía. (Collins, 2008: 4)

Otro de los elementos importantes de la EcoSol es el carácter autogestivo de los emprendimientos. La propiedad tiende a ser de los trabajadores organizados para que sean estos los que decidan sobre la gestión, la producción y la comercialización de manera democrática (Montoya, 2012: 49). Sin embargo, la EcoSol sí admite la propiedad privada tanto individual como familiar, asociativa, institucional, etc. Coraggio (1999) y Razeto (1993) afirman que, sin embargo, debe introducir procesos democráticos y de participación en la gestión de la organización. La única propiedad que se excluye, continúa Montoya (2012: 50), es la capitalista.

Por último, la autonomía es otro de los elementos constituyentes, entendida esta como la no dependencia de apoyos externos (Montoya, 2012: 52). Sin embargo, más que un elemento es un objetivo, ya que la falta de autosuficiencia económica (Razeto, 2012) ha sido un gran limitante para el desarrollo de las prácticas de EcoSol (Coraggio, 1999: 10).



Figura 2. Manifestaciones de la solidaridad en EcoSol. (Montoya, 2012: 51)

3.2.3 Una propuesta de transformación política

Retomando la economía institucionalizada propuesta anteriormente por Polanyi (1976), el análisis de la EcoSol debe centrarse en el carácter transformador de las propuestas. De esta forma, encuentro en la literatura dos principales vertientes. Por un lado, aquella que plantea la EcoSol como un sector económico más, junto con la economía pública y la privada (Razeto, 2007; Coraggio, 2004; 2007); y, por otro, la que entiende la propuesta como la superación del capitalismo hacia una economía basada en la solidaridad (Singer, 2007). De esta manera, diferencio una alternativa de carácter *sustitutivo* y otra *complementaria* o reformadora (Coraggio, 1999: 7).

Razeto (2007) plantea además dos dimensiones: una sectorial, que construye y desarrolla el proyecto de EcoSol desde la difusión de sus prácticas, y otra global que institucionalizase los principios y proporcionara los elementos y facilidades al desarrollo de las actividades de EcoSol. Coraggio (2004) propone la interacción contradictoria y complementaria de una economía

del trabajo (fruto de la institucionalización de la economía popular y solidaria), con las economías formales (sector privado y público). En esta propuesta, el objetivo es que la economía del trabajo tenga los recursos y la representación suficiente como para competir en igualdad con los otros sectores, acordando programas y negociando políticas públicas (Coraggio, 2007). Lo novedoso en Coraggio (2004) es la apuesta por apoyar la educación, capacitación, salud, etc. para la transición hacia una Economía Social y Solidaria.

Es una economía en que las personas comparten conscientemente con los demás la responsabilidad por todos y por la calidad humana de la sociedad de la que son parte. Una economía que se institucionaliza de forma que todas y todos ganen su libertad construyendo consciente y democráticamente las necesarias bases materiales para la reproducción de la vida. (Coraggio, 2012: 66)

Singer (2007), por el contrario, propone un proceso de transformación hacia una sociedad alternativa, liderado por organizaciones populares y de EcoSol, principalmente por cooperativas. Se basa en que el poder hegemónico del capitalismo impide que se desenvuelvan otros modos de producción. Esta transición requeriría, continúa Singer (2007), la concienciación de las personas para transformar las formas de propiedad, de manera que los medios de producción sean de quienes los utilicen para generar producto social. Montoya se adscribe a esta vertiente al definir la EcoSol del siguiente modo:

Un modelo alternativo de y para las mayorías populares, en los ámbitos económico, social, político, cultural e ideológico, [...], que tiene como finalidad resolver sus problemas ambientales, de pobreza y exclusión social, tanto en el campo, como en la ciudad y contribuir a la eliminación de las causas que las generan. (Montoya, 2012: 38)

Estas dos ramas tienen en común la necesidad de institucionalizar los principios solidarios, independientemente de la esfera económica, transversalizando la lógica solidaria. Plantean también una estructura de autoridad alternativa

(Quijano, 2007): una sociedad democrática que pueda debatir, elaborar y codificar no solo conceptos particulares de la *buena vida* o *Buen Vivir*, sino de la vida social en general. Por otro lado, estos tres autores entienden también que el proceso de transformación social parte desde las bases populares, desde las personas, sus actividades económicas y sus relaciones sociales. Por ello hacen hincapié en la educación (Coraggio, 2004) o en la concienciación (Singer, 2007).

3.3 La propuesta desde la educación popular

3.3.1 Educación popular: construcción colectiva de saberes

El conocimiento se constituye en las relaciones hombre-mundo, relaciones de transformación, y se perfecciona en la problematización crítica de estas relaciones. (Freire, 1993: 39)

Los antecedentes de la EdP se sitúan en América Latina, en las décadas de los sesenta y setenta. Concretamente, en el auge de los movimientos de educación no formal de adultos y su papel en el desarrollo comunitario. Y se asentaría y diferenciaría de la educación no formal a partir de las contribuciones de Paulo Freire (*Pedagogía del Oprimido*, 1970).

Retomando la noción de *popular* de Gallardo (2006) referida a los sectores populares formados por el “pueblo social” (que sufre asimetrías sociales) y el “pueblo político” (que lucha por eliminarlas), entiendo la *educación popular* (EdP) como un proceso *político-pedagógico*, una concepción de educación que busca superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión. Está basada, por tanto, en principios ético-políticos que buscan construir relaciones humanas equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida (Jara, 2010: 4-5). Núñez (1989) aporta que este es un proceso vinculado a la acción organizada, que es continuo y sistemático y que implica momentos de reflexión y estudio sobre la

práctica del grupo. De forma que la confrontación de la práctica sistematizada en el grupo, a través de procesos de interpretación, llevan al grupo a nuevos niveles de comprensión (Núñez, 1989: 2).

Añade este autor que, tras las aportaciones de Freire (1970), la EdP se diferencia de la *educación no formal* en que esta mantiene una serie de “conocimientos previamente diseñados y organizados por expertos”, elemento por el cual la EdP se aleja también –aunque en menor medida– de la *educación de adultos*. Por ello plantea que la educación no formal es “la superación del aula, pero en la misma escuela”, haciendo también referencia a la relación educadora-alumna, que mantiene la verticalidad de la educación formal (Núñez, 2005: 7-14). La EdP establece, en este sentido, una relación horizontal en el proceso educativo. La educadora o promotora ejerce el rol de guía en el proceso de diálogo entre el grupo y el contexto problematizado⁷. La metodología de la EdP se caracteriza, por tanto, por ser dialéctica (Jara, 2010).

Por tanto, la *práctica* (nuestras actividades conscientes e intencionadas) es el eje sobre el que gira el proceso de conocer y el punto de partida es, por consiguiente, una determinada lectura de la realidad: la identificación en colectivo de problemas sobre los cuales están en condiciones de actuar. A continuación, es el grupo de personas quien diseña colectivamente las estrategias para superar los problemas planteados. La EdP, así pues, es “una educación de la práctica y para la práctica”. En este proceso, se genera un conocimiento que tiene sentido práctico: es situacional, es decir, parte de un contexto concreto, y está dirigido a la acción: la

⁷ Lo que no queda exento de críticas, ya que los promotores parten de un conocimiento teórico y un bagaje metodológico que condicionan el proceso (Barnechea et ál., 1992). Otra de las críticas se centra en el riesgo que implica que proceso se quede tan solo en la aplicación de técnicas educativas participativas, sin que genere procesos de transformación.

transformación de las prácticas cotidianas (Barnechea et ál., 1992: 4). La producción de conocimientos en la EdP, aporta Freire (1993: 28), requiere de una serie de requisitos. Exige una presencia “curiosa” del sujeto frente al mundo y reclama una reflexión crítica de cada uno sobre el acto mismo de conocer, al igual que requiere su “acción transformadora”.

3.3.2 Educación popular y cambio social

La EdP supone un cambio de paradigma en el ámbito de la educación. Implica la superación (o relegación a un segundo plano) del conocimiento teórico, impersonal y universal, orientado a explicar el mundo (positivismo), por el conocimiento práctico, subjetivo e inseparable de los sujetos (interpretativismo), orientado a la transformación de las prácticas (sociocrítico)⁸. Permite la participación de todos los actores en la definición y análisis de sus problemas, objetos, conceptos y estrategias, por lo que plantea también un cambio de paradigma en las prácticas sociales desde la configuración de una sociedad postdesarrollista (Escobar, 2005). Como sigue Jara (2010: 5), la EdP, como propuesta político-pedagógica, está orientada a la transformación de las prácticas y de las relaciones humanas. Apuesta por el desarrollo de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales, desarrollando el sentido crítico y transformador de las personas (Freire, 1993: 28). Pero ¿qué tipo de cambio genera?, ¿cuáles son las dimensiones de este?

La noción de *cambio social* es considerada como un concepto multidimensional, un proceso en el que intervienen múltiples factores. Jara (2010: 2-3) hace referencia a la modificación de las relaciones, múltiples y diversas, presentes en la sociedad, diferenciándose los procesos de cambio en función de una serie de aspectos en los que se enfatiza. De esta forma, puede darse un **cambio en la sociedad**

⁸ En el siguiente apartado, profundizaré más sobre estos paradigmas de las ciencias sociales.

(modificación parcial en las relaciones dentro de una misma estructura social) o un **cambio de sociedad o transformación social** (constituyendo un sistema, una estructura social) diferente al anterior.

Reeler (2007: 9-14) y Retolaza (2010: 5-14) profundizan más en la caracterización de los cambios sociales, conceptualizando diferentes tipos y dimensiones en función de su desarrollo, origen e incidencia. Los **cambios emergentes**, presentes en la cotidianidad, irregulares y basados en el aprendizaje experiencial, surgen del desarrollo de nuestra dinámica vivencial. Los **cambios transformativos** son aquellos que surgen de las crisis, basados en *des-aprender* y liberarse de las mentalidades y estructuras previas. Por último, los **cambios proyectables** son aquellos basados en problemas –simples o complejos– que se pueden resolver con proyectos concretos planificados.

DIMENSIONES DE CAMBIO



Figura 3. Dimensiones del cambio social. (Retolaza 2010: 7)

Por otra parte, tanto Jara (2010: 3) como Reeler (2007) y Retolaza (2010) explicitan la multiplicidad de cambios que se producen de forma constante en la sociedad y la interrelación entre ellos a nivel personal, grupal y social. De esta manera, un proceso de cambio social puede tener efectos internos y externos, tanto a nivel personal como

grupal. Identificamos así procesos de **transformación personales** (interno-individual), de **transformación de relaciones** (externo-individual), de **patrones culturales** (interno-grupal) y de **transformación estructurales** (externo-grupal)⁹.

3.4 Preguntas de investigación

De acuerdo con las reflexiones anteriores y coherentemente con los objetivos de estudio presentados, me planteo las siguientes preguntas que guiarán esta investigación:

1. ¿Responde el discurso del colectivo de EcoSol a una propuesta coherente con las principales concepciones teórico-prácticas?
2. ¿Cómo se desarrolla esta *nueva racionalidad* en la práctica dentro de un marco de competencia económica?
3. ¿Cómo se desarrollan los procesos de cambio social en el marco de la EcoSol cuando parten de la construcción colectiva de saberes (enfoque EdP)?

⁹ Para conocer más sobre los niveles y dimensiones del cambio, recomiendo leer a Jara (2010), Reeler (2007) y a Retolaza (2010).

4. Paradigmas de la investigación

Khun (1986, citado en González 2003: 125) define *paradigma* “como las realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Por tanto, este define los problemas que se plantean y las reglas que hay que seguir para interpretar las respuestas que se obtienen (González, 2003: 125). Asumir un paradigma u otro depende, por tanto, de la cosmovisión y presupuestos teórico-metodológicos del investigador. La importancia de autoemplazarse en un paradigma es que este determinará la metodología empleada (Corbetta, 2003). Por consiguiente, como investigador social, **me posiciono en los puntos de unión entre los paradigmas interpretativista y sociocrítico.**

Ontológicamente, bajo el paradigma interpretativista no existe una realidad social universalmente válida, sino que esta es construida por los sujetos ¹ que interactúan en ella. Epistemológicamente, el investigador no es ajeno al fenómeno que se estudia; y a nivel metodológico, plantea una interacción empática entre los sujetos investigador-investigado (Corbetta, 2003). El paradigma sociocrítico critica la propensión al subjetivismo del interpretativismo e introduce la ideología de forma explícita (González, 2003: 134). La investigación se entiende así como un proceso emancipatorio y transformador que, metodológicamente, puede adoptar tres formas: la investigación-acción, la

investigación colaborativa y la investigación participativa (Bravo et ál., 1999: 261).

Considero, por tanto, que no existe una realidad social universalizable y que sea objeto de conocimiento absoluto, sino que existen diferentes formas de aproximarse a estas realidades a través de la comprensión de los significados de las acciones de las personas (de las subjetividades) que interactúan en ellas. La interacción de estos sujetos construye las realidades sociales que queremos comprender. Yo, como investigador, en tanto que estoy y que intento comprender, formo parte de esas realidades e influyo en su desarrollo y su comprensión, a la vez que aprendo. Y conforme aprendo, cambia también mi forma de comprender.

Por último, considero –y esto es más una cuestión ideológica o de principios– que la investigación de los fenómenos sociales debe estar acompañada por un proceso de acción, transformación social y de emancipación, por ello, en este trabajo incorporo la visión de la educación popular (EdP). La valorización de las experiencias vitales en la construcción de conocimientos, a partir de un elemento central problematizador (que es el objeto del proceso de conocer-investigar-aprender), es clave para entender la metodología de investigación que presento.

¹ A lo largo de este trabajo, he optado por nombrar *sujeto de investigación* en lugar de *objeto de investigación* a todas aquellas personas que han formado parte de esta. No son objeto ya que, a través de la metodología realizada, han formado parte activa de la acción de investigar. De esta manera, el objeto de estudio hará referencia a la Economía Solidaria, mientras que los sujetos de estudio, a las personas entrevistadas y que participaron en los talleres.

5. Justificación metodológica

Como postulan Corbetta (2003) y González (2003: 131), ya que el objetivo es comprender los significados e interpretaciones, la metodología debe indagar en lo hondo de las subjetividades. Ello implica el uso de metodologías cualitativas. González (2003) propone el estudio de casos, el estudio de documentos personales, las entrevistas en profundidad y la observación participante, entre otras técnicas de corte cualitativo. Lo que propongo yo en este caso es **abordar este trabajo a través de un estudio de casos** (las prácticas de EcoSol en México, concretamente las realizadas por las organizaciones participantes en el CFES) **utilizando como principal herramienta de recogida de información la Sistematización de Experiencias.**

5.1 Estudio de casos

Investigar sobre la EcoSol, como movimiento y como propuesta de transformación social, es un proyecto muy ambicioso. La gran heterogeneidad de activistas y planteamientos exige una investigación más exhaustiva del gran abanico de experiencias que se practican en todo México, Latinoamérica y el mundo. Las limitaciones de este trabajo (tamaño, marco, calendario y presupuesto) exigen –para poder obtener resultados concluyentes y de rigor– acotar el marco general. El estudio de caso permite, por tato, comprender un proceso concreto mediante las experiencias en un contexto determinado, a través de mi constante interpretación (Stake, 1995). Metodológicamente tiene también sentido de acuerdo con el propósito principal de este trabajo y su predecesora sistematización de experiencias: contribuir al aprendizaje a través de casos prácticos particulares, de experiencias.

Por último, tanto la naturaleza explicativa de las preguntas de investigación, como el hecho de que el objeto de estudio constituye un asunto de interés (tanto a nivel local y regional en las organizaciones de México y América Latina, como a nivel internacional en el marco de las redes y movimientos de EcoSol), hacen del estudio de caso una metodología pertinente (Yin, 1994).

5.2 Sistematización de Experiencias

5.2.1 Aproximación como herramienta de investigación

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo (...) (Jara, 2012b: 4)

La actividad de sistematizar tradicionalmente se relaciona con la clasificación, ordenación o catalogación de datos e información (Altamira y Canarias, 2003; Jara, 2012b). Sin embargo, en el marco de la EdP, esta cobra un sentido más amplio al centrarse en la obtención de aprendizajes críticos de las experiencias. Jara (2012b) define las experiencias como procesos históricos, sociales y dinámicos, procesos complejos en los que intervienen una gran cantidad de factores objetivos y subjetivos que están en interrelación, y como procesos vitales y únicos. La labor de sistematizarlas requiere, por tanto, “comprenderlas, extraer sus enseñanzas y comunicarlas” (Jara, 2012b: 3).

Es necesario explicitar que ello implica una gran subjetividad en la comprensión del sentido de las prácticas, tanto para el sistematizador, como para el resto de participantes. Hay una involucración

directa en la práctica, en sus experiencias, desarrolladas en el espacio de lo cotidiano. Lo que se busca en la sistematización es, por tanto, conocer el proceso social desde dentro, desde la acción y enfocado a la transformación.

Las principales corrientes teóricas llegan de América Latina desarrolladas por autores como Óscar Jara (2012^a; 2012b), Sergio Martinic (1984) o Carlos Núñez (1989; 2005), e impulsadas por redes como Alforja y CEAAL (Altamira y Canarias, 2003: 2). Las diferencias entre s se encuentran en los aspectos metodológicos¹, pero el sustrato teórico-epistemológico es común: las prácticas como fuente de conocimiento en interrelación dialéctica con la teoría (Barnechea et ál., 1994; Jara, 2012a, 2012b; Martinic, 1984; Altamira y Canarias, 2003). Esta herramienta no está exenta de dudas y críticas, sobre todo acerca del tipo de conocimiento que se produce de ella y la manera en como este se genera, pues las diferencias y similitudes entre conocimiento práctico y teórico no quedan del todo claras (Barnechea et ál., 1992; 1994).

Para este caso, la sistematización de experiencias me parece la herramienta oportuna debido a los siguientes motivos:

- El enfoque de este trabajo, centrado en los aportes de la EdP a los procesos de desarrollo y en coherencia con la idea de valorar las experiencias vitales en la construcción de conocimientos.
- Pese a que las preguntas de investigación surgen indirectamente de las personas aquí consideradas sujetos de estudio, la SE como

herramienta y sus objetivos son demanda directa de ellas. Los objetivos y elementos de análisis de la SE coinciden con el de este trabajo.

- Por el tipo de conocimiento que genera y cómo lo hace. En la práctica, los profesionales de la EdP buscan entender los problemas que se presentan. En la sistematización, lo que interesa es comprender “cómo se llegó allí” (Barnechea et ál., 1992, 1994). Es una herramienta que se basa en profundizar en las experiencias personales de cada uno, sus visiones y percepciones. Se centra principalmente en las percepciones personales (pregunta de investigación 1 y 2).
- A través de la construcción histórica y comprensión de las acciones, es posible indagar en cómo emergen los procesos de cambio, desde lo personal a lo social (pregunta de investigación 3).
- Esta herramienta, en su proceso, me permite combinar otras metodologías cualitativas muy útiles para este tipo de estudio y afines con el paradigma de la investigación.

La forma de entender la realidad de las personas y el sentido de sus acciones depende de la lectura que hagan de ella, depende de sus percepciones y de la forma en que, como grupo, se entienda el problema y planteen estrategias de transformación. En el estudio de este colectivo, no nos vamos a encontrar una realidad social universalizable, sino muchas realidades individuales y una o varias construcciones colectivas. Considero por ello, de acuerdo con el paradigma en el cual enmarco esta investigación, que la SE es una herramienta muy adecuada – quizá no la única– para aproximarse a comprender mejor el significado de estas realidades.

¹ Las vertientes difieren en los aspectos metodológicos y en los objetivos. De esta forma, Ruiz (2001; citado en Barnechea et ál., 1994) diferencia las formas de asumir una sistematización como procesos, en primer lugar, de recuperación de las experiencias en la práctica; en segundo lugar, de producción de conocimiento; a continuación, de empoderamiento de los sujetos sociales de la práctica, o finalmente, de investigación social.

5.2.2 Elementos y estructura

A toda sistematización le antecede una práctica que puede ser recuperada, re-contextualizada y analizada a partir del conocimiento adquirido a lo largo del proceso. (Altamira y Canarias, 2003: 2)

En este caso, la práctica son las experiencias de EcoSol en el marco del Curso de Formación en Economía Solidaria (CFES)

20112013. Un espacio de reflexión que agrupa un gran número de personas que trabajan en el campo de la EcoSol. Metodológicamente, me he apoyado en las aportaciones de Jara (2012b) para el desarrollo de la sistematización. Con esto, el desarrollo y los elementos que la componen se presentan de esta manera:

1. LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA	
OBJETO	Experiencias de EcoSol y aprendizajes de las participantes y promotoras del CFES llevado a cabo en 2011, 2012 y 2013, y cómo estos han trascendido en su vida social, familiar y asociativa.
JUSTIFICACIÓN	(1) La lógica de continuar aprendiendo conjuntamente a través del intercambio de las experiencias. (2) El cuestionamiento, por parte del GPES, sobre el impacto del curso.
2. EL PLAN OPERATIVO	
OBJETIVO	(1) Reconstruir el proceso de formación de intereses de cada organización; (2) conocer y compartir los aprendizajes colectivos y los procesos de cambio social generados; y (3) conocer los efectos de la propuesta pedagógica en la formación de identidad colectiva.
EJES	(1) La construcción histórica a nivel organizativo, (2) la apuesta y las prácticas de EcoSol y (3) el efecto de la apuesta pedagógica.
ELEMENTOS CENTRALES	Puntos clave a observar que permiten guiar el proceso a nivel práctico, extraídos de los ejes en función de los. En base ellos he construido el contenido de los talleres y entrevistas y éstos constituyen las categorías de análisis.
3. ANÁLISIS Y DEVOLUCIÓN	
ORDENAMIENTO Y ANÁLISIS	De forma cronológica y en función del tipo de actor. A continuación, se analizó en función de las diferentes categorías de análisis a través de su etiquetado.
CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS	Análisis por categoría y edición, poniendo énfasis en los aprendizajes colectivos y las iniciativas que resultan del curso.
PRODUCTO	Documento extenso descriptivo y un folleto de resumen.
DEVOLUCIÓN	A todas las participantes y entre las redes de las organizaciones participantes y del sector. ²

Tabla 1. Elementos de la sistematización de experiencias.
(Elaboración propia)

² Carta no525, CEAAL:
<http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/ecosol-2014.pdf>

6. Diseño y estrategia metodológica

6.1 Objetivos, análisis y criterios

El diseño de esta investigación se ha construido a medida que he ido avanzando y profundizando en ella. Es decir, de forma emergente. A la hora de seleccionar objetivos y preguntas, he buscado los puntos de equilibrio entre las inquietudes de las organizaciones protagonistas y las mías, condicionadas estas por mi experiencia como sistematizador y mis reflexiones a raíz de la revisión literaria. Este es el resultado:

<p>1. Analizar críticamente los principales elementos de la EcoSol y sus formas de articulación en la práctica, en el contexto Mexicano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Responde el discurso de EcoSol de este colectivo a una propuesta coherente con las principales concepciones teórico-prácticas? • ¿Cómo se desarrolla esta <i>nueva racionalidad</i> en la práctica dentro de un marco de competencia económica?
<p>2. Analizar el papel de la educación popular en los procesos de cambio social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se desarrollan los procesos de cambio social en el marco de la EcoSol cuando parten de la construcción colectiva de saberes (enfoque EdP)?

Tabla 2. Objetivos y preguntas.
(Elaboración propia)

Como describe González, la investigación social bajo el paradigma interpretativo se caracteriza por un análisis inductivo, basado en lo siguiente:

La inmersión en los detalles o en las especificidades de los datos para cubrir una categorías, dimensiones e interrelaciones; comenzando por explorar preguntas auténticamente abiertas, en lugar de probar deductivamente hipótesis derivadas de la teoría. (González, 2003: 132)

Así pues, el análisis parte del desarrollo de una serie de categorías que surgen del marco teórico y que me permitirán contestar las preguntas planteadas. La información obtenida a través de diferentes técnicas cualitativas es ordenada y clasificada basándose en estas categorías, a partir de su transcripción y etiquetado.

Para contestar la primera pregunta, he planteado dos categorías: los elementos del discurso y las características de las prácticas de EcoSol. Analizar ambos aspectos de la EcoSol me puede permitir aproximarme a la propuesta de EcoSol que este colectivo está planteando, analizando si se ajusta a alguna vertiente teórica en relación con las aportaciones de Razeto (1993; 2007; 2012), Singer (2001; 2007) y Coraggio (1999; 2009b). Por otro lado, también me permitirá observar en qué ámbitos se desarrollan las prácticas (fases de las actividades económicas) y si estas son coherentes con dichos discursos, apoyándome en Montoya (2012), Collins (2008), junto con los autores anteriores. De esta manera podré acercarme a comprender cómo las diferencias contextuales en el proceso educativo influyen en la construcción de la apuesta solidaria, dando también sentido al papel de la EdP en el proceso de dicha construcción conceptual y práctica.

Con la segunda pregunta, quiero analizar cómo se manifiestan la solidaridad y reciprocidad en el desarrollo de las actividades económicas. Para ello, considero conveniente estudiar bajo qué principios se llevan a cabo estas prácticas y cómo ellos influyen en las propias actividades. Me remitiré a aquellos planteados por Polanyi (1944; 1976) y Razeto (1984; 2012), intercambio y redistribución, analizando cuáles son los dominantes cuando se desarrollan los conflictos de intereses y comportamientos (Singer, 2001). También considero importante ver qué limitaciones tiene el desarrollo de estos principios en su puesta en práctica (Singer, 2001), pues como afirman Polanyi (1944; 1976) y Coraggio (1999; 2009b), las instituciones permiten el dominio de unos principios en detrimento de otros.

Por último, lo novedoso de este estudio sobre la EcoSol es su enfoque desde la EdP. Para contestar la tercera cuestión, las categorías buscan, primero, comprobar si realmente estos espacios se articulan como espacios de EdP en relación con las características expuestas en el marco teórico; segundo, ver si realmente surgen iniciativas de transformación a raíz de ellos, es decir, si realmente el conocimiento práctico genera acciones transformadoras (Núñez 1989; 2005; Jara, 2010; Freire, 2003; 2002), y, por último, analizar las características que presentan estos procesos de cambio social, basándome en aquellas planteadas por Jara (2010), Reeler (2007) y Retolaza (2010).



Tabla 3. Preguntas y categorías de análisis. (Elaboración propia)

6.2 La muestra

De acuerdo con los paradigmas y la metodología de esta investigación, “la muestra siempre es intencional y su selección estará determinada por la amplitud, variedad e integración de las diversas realidades que convergen en el objeto estudiado” (González, 2003: 131). Se ha buscado intencionalmente que haya cierta representatividad en cuanto a nivel de participación, de sexo, organización y lugar de procedencia. Sin embargo, el presupuesto, la falta de tiempo, las grandes distancias y la falta de acceso a internet o medios de comunicación han hecho que el **criterio decisivo fuese la accesibilidad y disponibilidad**, habiendo sido propuesto a todas las personas y utilizando diferentes formatos para obtener la información.

De esta forma, el número total de personas entrevistadas ha ascendido a cuarenta y uno, lo que representa el 34,45% del conjunto de participantes. En cuanto a las participantes en los cursos, en total la proporción de hombres y mujeres ha sido muy equitativa. No obstante, se ha entrevistado a más hombres que a mujeres. Pese a que se ha intentado mantener la misma proporción, la accesibilidad ha resultado ser mayor en el caso de los hombres. De la primera edición se ha entrevistado a nueve personas (un 26,5% del total), de la segunda, a dieciséis (34%) y de la tercera, a once (34,4%). En cuanto al territorio cubierto, hay representación de siete de los trece Estados mexicanos y de Guatemala. Y en cuanto al tipo de organización, tenemos que la mayoría pertenecen a asociaciones civiles de educación y desarrollo (diez), seguidos por miembros de cooperativas de ahorro y crédito (seis) o de producción (cinco). Dentro de la muestra, también encontramos asociaciones de desarrollo rural (cuatro) y cooperativas de consumo (tres), entre otras.

SEXO	Absoluto		Proporción	
	Entrevistados	Total	Entrevistados	Total*
HOMBRES	26	60	63,41%	50,42%
MUJERES	15	59	36,59%	49,58%
TOTAL	41	119	100,00%	100

* Total hombres-mujeres respecto al total de participantes

EDICIÓN	Absoluto		Proporción	
	Entrevistados	Total	Entrevistados	Total*
1. ^a	9	34	21,95%	28,57%
2. ^a	16	47	39,02%	39,50%
3. ^a	11	32	26,83%	26,89%
PROMOTORES	5	6	12,20%	5,04%
TOTAL	41	119	100,00%	100

*Total de cada edición respecto al total de participantes

Tabla 4. Relación de informantes entrevistados.
(Elaboración propia, datos proporcionados por UCI-RED y DVV-International)

Por último, de las seis personas que forman actualmente el GPES, cinco han sido entrevistadas. Estas entrevistas eran diferentes, pues se centraban más en la comprensión de la lógica de la EdP, de los espacios de reflexión y de la capacitación para el desarrollo de la EcoSol.

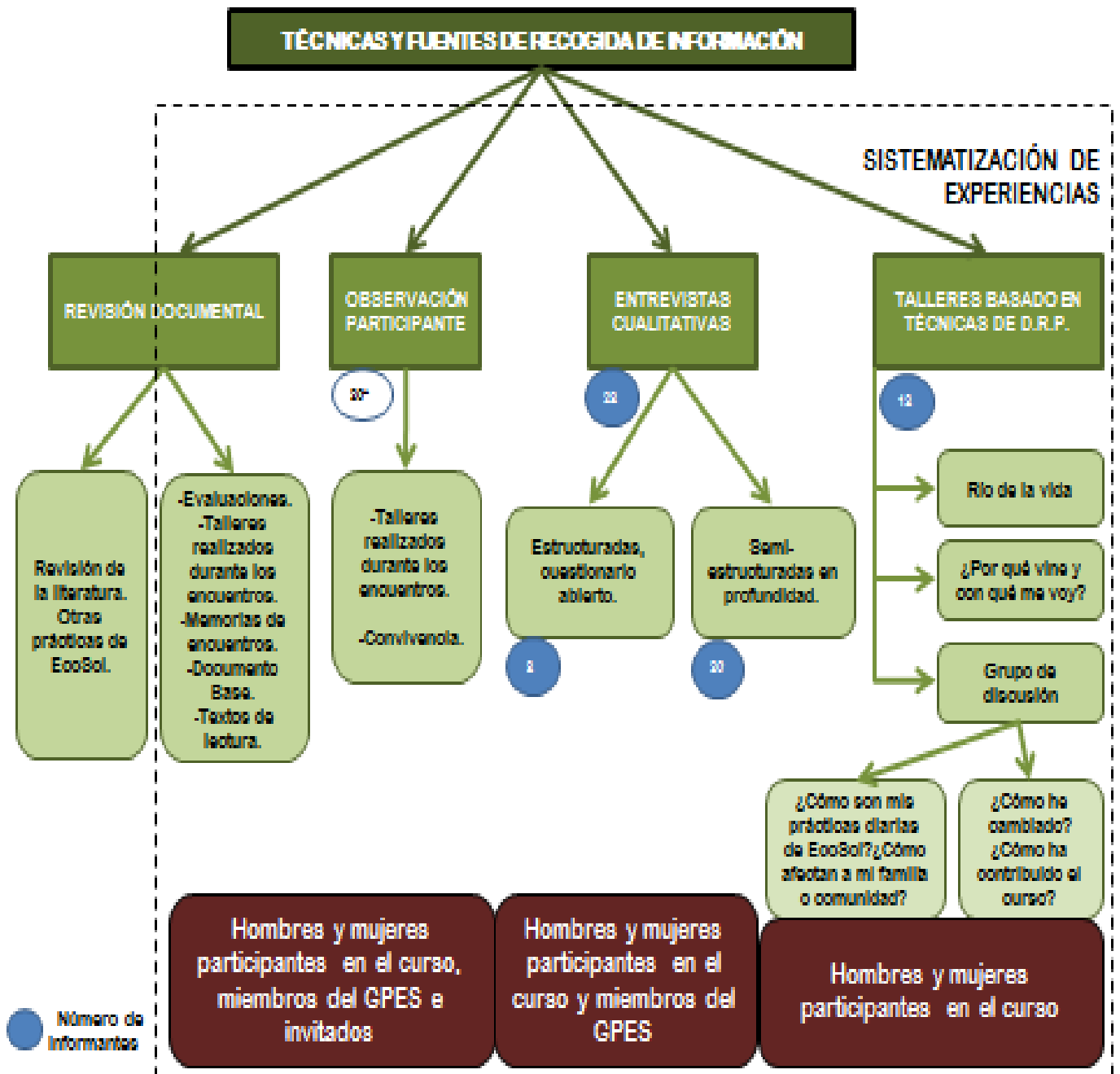
6.3 Herramientas de obtención de información

Esta investigación se sirve de la Sistematización de Experiencias realizada como principal fuente de información, pero no la única, pues incorporo en el análisis el contraste con el marco teórico y retranscribo las entrevistas y talleres, ordenando la información según las nuevas categorías. La sistematización permite partir de un primer análisis de sus resultados. Con ello reduzco así el sesgo de la interpretación de las realidades que percibo, pues el resultado de la sistematización ya es una construcción de ellas por parte de las propias personas que la experimentan¹. Las

¹ Se reduce el sesgo pero no se elimina, pues soy yo también el que ha conducido el proceso.

técnicas de recogida de información empleadas en la sistematización han sido la revisión documental, la observación participante, las entrevistas cualitativas (semiestructuradas en profundidad y cuestionarios) y talleres basados en técnicas de

diagnóstico rural participativo (DRP), como el *río de la vida*, los grupos de discusión y un taller titulado: *¿Por qué vine y con qué me voy?*



6.4 Sesgos de la investigación

Los principales sesgos con los que me he encontrado como investigador a lo largo de todo el proceso que supone este trabajo, se resumen de la siguiente manera.

1. Mis valores personales e ideológicos, mis conocimientos y experiencias previas definen mi posición con respecto al mundo. Influyen en aspectos de la elección y forma de análisis de la revisión literaria y en la construcción del marco teórico, la metodología y el análisis. Lo que he intentado contrarrestar con una minuciosa y amplia revisión de la literatura.
2. Como extranjero y europeo, mi procedencia suponía también una barrera para los demás. De ahí la importancia de estar constantemente abierto a la convivencia y al intercambio de experiencias en un espacio de confianza. Así pues, yo cambio cuando investigo, pues desaprendo a la vez que aprendo.
3. Al vivir en un entorno urbano en lugar de en uno rural, similar al contexto de los sujetos de estudio, no he tenido oportunidad –más que viajes puntuales y convivencias de varios días– de una experiencia más intensa y cercana que me permita una mejor integración y comprensión del contexto.
4. Mi papel como facilitador de la SE puede haber influido en el proceso. Tanto mis conocimientos previos como mi falta de experiencia y formación como promotor o facilitador en el campo de la educación popular tienen sus efectos –impredecibles– en el conocimiento que esta herramienta haya podido generar. Otro aspecto muy importante es que he participado en el proceso de forma parcial. Debido al periodo de mi estancia, solo he asistido a dos de los cuatro encuentros formativos-convivenciales que se realizan por cada edición, y solo en una de las tres ediciones realizadas: edición de 2013. Tampoco formo parte de una organización o colectivo que desarrolle prácticas de EcoSol. Sin embargo,

durante mi experiencia me he posicionado con las participantes en lo ideológico y en lo emocional. Las organizaciones promotoras, muy cercanas en la vida diaria a estas personas, me respaldaban, lo que me ha legitimado en cierta medida. Por último, en los espacios de convivencia así como a lo largo del trabajo de campo, sí he participado como uno más. He buscado abrirme y conocer personalmente a todo el mundo fortaleciendo la confianza. Esta confianza –en mi opinión– me ha legitimado también a lo largo de la SE y de este trabajo.

7. Análisis y discusión

7.1 Principales interpretaciones

A continuación, presento y analizo un breve resumen de los principales hallazgos e interpretaciones extraídas de la sistematización¹ y de la categorización de la información obtenida. Este análisis parte de una aproximación de las interpretaciones de estas personas, en una serie de procesos concretos y diversos, en un contexto determinado, por lo que no deben entenderse como generalizaciones o afirmaciones teóricas.

P. 1: ¿Qué elementos se encuentran en los discursos de este colectivo?

Elementos del discurso planteado

La EcoSol es comprendida como una alternativa real y necesaria dentro de un discurso crítico y de lucha contra el sistema económico capitalista. Las palabras más utilizadas en los diferentes discursos son resistencia, subversión, lucha y fin del sistema.

Pese a ser un colectivo, no hay acuerdo en cuanto a las concepciones e implicaciones sobre la EcoSol. Estas varían en función del contexto y de las características individuales de las personas. No obstante, sí existen una serie de elementos centrales que identifican un discurso común: relaciones solidarias, recíprocas y en armonía con todas las personas y con la naturaleza. La EcoSol es

¹ En este apartado, he optado por no usar el término *evidencias*, ya que este hace referencia a “certezas claras y manifiestas de lo que no se puede dudar” (RAE, 1.ª acepción). De acuerdo con el paradigma de la investigación que he adoptado, entiendo que no existen realidades sociales universalizables, sino interpretaciones a las que el investigador debe aproximarse a comprender e interpretar. Por ello, en este trabajo no existen evidencias en el sentido estricto de su significado, Por lo que he optado por utilizar el término *interpretaciones*.

comprendida también como una forma de vida en cuanto a que determina una forma de relacionarse entre las personas y con el medioambiente. Se acerca, en cierto modo, a una *cosmovisión*. De hecho, la gran mayoría de las participantes la asocian con la cultura maya. En gran parte, sí hay acuerdo en que la EcoSol tiene relación con la forma de vida precolonialista indígena en sus relaciones sociales y actividades de producción. La relación entre EcoSol y Buen Vivir, sin embargo, es ambigua. Constantemente se relacionan ambos conceptos de forma que tienen una vinculación muy estrecha, pero esta no se acaba de definir (en ocasiones parecen ser el mismo concepto y en otras uno articula las relaciones sociales del otro).

En cuanto a las relaciones sociales, la EcoSol implica asociación, organización y cooperación no solo a nivel comunitario, sino entre municipios y regiones. Por otro lado, me encuentro con que “el Tumín es EcoSol” o “EcoSol es hacer intercambio” son ideas muy repetidas que dan a entender esta dificultad de desarraigo conceptual que se tiene, en general, con la concepción más clásica de la economía.

Naturaleza de las prácticas

En ámbitos rurales, se asocia generalmente la EcoSol a las prácticas de producción y distribución más tradicionales-comunitarias: recursos, herramientas y metodologías de trabajo en el campo, el intercambio o trueque, etc. De esta manera, la EcoSol es concebida como la vuelta y/o la revalorización de la cultura y quehaceres tradicionales y rurales.

La tendencia general es la de relacionar las actividades de la EcoSol con aquellas propias de las fases de producción y distribución. Por otro lado, en ámbitos urbanos, esta se asocia con la fase de

consumo. En la etapa de producción, se relaciona con *autogestión* y *autonomía*, generalmente entendidas como formas de producción para el autoconsumo y cultivos familiares, como herramienta de ruptura con la dependencia del dinero y del mercado, asociados a un sistema *capitalista* que es entendido como perverso e injusto.

Estas actividades no se entienden únicamente como una propuesta económica, sino política también. Esta idea se sustenta en la lógica de que la “no participación en el mercado debilita el sistema”.

P. 2: ¿Cómo se articula esta *nueva racionalidad* en la práctica cotidiana dentro de un marco de competencia económica?

Valores solidarios en entornos competitivos

Existe una concepción general de que la EcoSol implica reducir el uso del dinero y de relacionarse con el mercado. Esto se manifiesta en un consumo más consciente y responsable, de proximidad y con pequeños productores locales, y en la utilización de monedas solidarias alternativas. Sin embargo, no parece resultar fácil. Todas las personas afirman encontrarse en una fuerte lucha de intereses: no es posible que la producción para el consumo propio cubra todas las necesidades, ni autofinanciarse, la dependencia financiera externa (y de fondos públicos) de las asociaciones civiles, o el tener otras fuentes de ingresos en otros trabajos, por ejemplo, limitan o condicionan los comportamientos solidarios, de reciprocidad.

A nivel organizativo, las entrevistadas afirman que las organizaciones de las participantes funcionan a través de relaciones horizontales, decisiones consensuadas y más democráticas en el seno de las organizaciones y también en sus familias. Por lo que su participación en estos espacios de capacitación (el Curso de Formación en Economía Solidaria) influye en la organización y en la sociedad, en la medida en la que este consigue generar una fuerte convicción y motivación en las

participantes para trasladar los valores a su entorno cercano.

Implicaciones en las prácticas sociales

Generalmente, es muy común que se generen efectos o cambios conductuales, algunos tan *sencillos* como cambios en el lenguaje (“la naturaleza no es un recurso natural sino un bien natural y común”, por citar un ejemplo).

Las organizaciones amplían su visión transformadora a otros ámbitos. Por ejemplo, sindicatos laborales que comienzan a plantear proyectos de educación infantil comunitaria, con el objetivo de sensibilizar a la población desde la temprana edad, o cooperativas agrarias que forman sus propios bancos populares, abasteciendo así la necesidad de crédito de las personas.

Una implicación muy importante que vale la pena destacar es, a nivel organizativo (y conceptual), la sustitución de relaciones asistencialistas (doy a quien no tiene) por reciprocidad y búsqueda de nuevas formas de intercambio (contribuimos todos al desarrollo de la comunidad para poder tener mis necesidades cubiertas). Es decir, se ha producido un cambio de una forma de entender la solidaridad como un acto asistencialista, a la solidaridad como un acto de colaboración y cooperación desde relaciones más horizontales.

La integración progresiva de esta racionalidad dentro de las organizaciones, estos *modos* de pensar y este vocabulario, poco a poco va calando en el funcionamiento cotidiano de las organizaciones. De esta manera, la EcoSol es un nuevo punto de vista que se tiene –en mayor o en menor medida– en cuenta en los procesos de toma de decisión en las organizaciones.

Limitaciones de la práctica de EcoSol

La heterogeneidad en cuanto a corrientes teóricas y prácticas y la diferencia de intereses en algunos casos complica la coordinación de estrategias entre los diferentes actores y organizaciones a la hora de realizar proyectos comunes. Y no solo eso, esa gran heterogeneidad se traslada también a la propia voluntad, de cada una a nivel individual, de promover estas iniciativas. La limitación conceptual sobre la EcoSol en contextos urbanos tiende a limitar también las prácticas y a darse a conocer. Existen también estereotipos desde los contextos más rurales que minusvaloran las experiencias urbanas. Parece haber diferentes formas de comprender la EcoSol en función del contexto.

Por otro lado, la sostenibilidad económica y la fuerte competencia con la industria agropecuaria obligan a buscar mercado interior de forma paralela a los mecanismos solidarios, a lo que hay que sumar las rigideces del Gobierno.

Por último, hay que tener en cuenta la lentitud de los procesos de cambio social que parten del aprendizaje práctico (Reeler, 2007).

P. 3: ¿Cómo se desarrollan los procesos de cambio social en el marco de la EcoSol, cuando parten de la construcción colectiva de saberes (enfoque EdP)?

Elementos característicos de los espacios de EdP

La metodología planteada en el curso contribuye a crear espacios propicios para el intercambio de experiencias dentro de un clima de horizontalidad. La horizontalidad y el partir de la práctica permiten a las personas ser protagonistas del proceso de formación. El ambiente de familiaridad que se potencia fortalece la confianza personal. Una vez aflora esta confianza, la participación aumenta y se sienten con mayor seguridad sobre lo que saben y sobre lo que aprenden, lo que afecta a las personas con las que hablan a la vuelta: familias y organizaciones.

Debido a la naturaleza y al perfil de las participantes, la mayoría de las experiencias y de los aprendizajes colectivos sitúan a la EcoSol en un plano rural. Por lo que la configuración de los espacios de formación desde la EdP configura el conocimiento resultante. Sin embargo, de entre las personas y colectivos entrevistados pertenecientes al curso apenas se han generado redes de trabajo.

Pese a que en la gran mayoría de los casos se afirma que ya se realizaban actividades de EcoSol, parece ser que, gracias al curso, las participantes dan nombre y sentido a lo que hacen. Es decir, dan sentido político a sus acciones diarias.

Procesos de cambio social e iniciativas fruto de la participación en estos espacios

Los procesos de cambio generados en las personas que han participado en estos espacios han generado un efecto indirecto: el *efecto contagio*.

A nivel social-organizativo, los procesos generados han sido relativamente escasos: la articulación de economías locales comunitarias y entre organizaciones; la adopción del *tumín* como moneda solidaria alternativa; la creación de espacios de formación en torno a estas formas de intercambio; el desarrollo de *circuitos solidarios* y mapeo de acciones solidarias como propuesta de acción estratégica comunitaria; la creación de grupos de ahorro y crédito solidarios; el desarrollo de cursos de formación en EcoSol similares o internos a organizaciones, y la promoción de relaciones recíprocas como ruptura con el asistencialismo, son unos ejemplos.

Los efectos a nivel personal y del entorno familiar se han manifestado en la mayoría de las participantes. Los principales son la mejora en las relaciones familiares y en la calidad del tiempo familiar; la tendencia a consumir de manera más responsable; el refuerzo de la confianza personal, y el refuerzo de la motivación para continuar o impulsar prácticas de EcoSol.

Características de los procesos de cambio social

El acuerdo entre las personas entrevistadas parece estar en el origen del cambio: en el interior de cada una y, después, del cambio personal a la ruptura con el sistema a través de las acciones individuales. Muchas opinan que no deben imponer lo aprendido en las organizaciones, sino que cada persona debe llevar su propio proceso. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las participantes han trasladado las principales cuestiones al seno de sus organizaciones.

De entre las participantes entrevistadas, los cambios percibidos a nivel personal son más frecuentes. **Es en la familia donde más han calado los valores de la EcoSol** y donde se empieza a realizar acciones de autoproducción, cuidado del medioambiente, relaciones de reciprocidad y horizontalidad, etc. La mayoría de las personas entrevistadas afirman que sus cambios personales han trascendido o están trascendiendo y cambiado a otras personas.

7.2 Discusión

7.2.1 La EcoSol como propuesta integral

La ambigüedad de los planteamientos teóricos en esta propuesta parece ser reflejo de su concepción por parte de aquellos que la llevan a cabo. El marco plural e integrador que plantean Laville (2013), Razeto (1993; 2007; 2012) y Montoya (2012), entre otros, da a entender que toda acción que siga una lógica solidaria o de reciprocidad y de respeto con el medio ambiente puede ampararse bajo el paraguas de la EcoSol. Esta interpretación parece darse también dentro de este caso concreto de estudio. Las diferencias en la concepción de la EcoSol que se perciben –entendiendo– son principalmente terminológicas. Los elementos centrales son los mismos, lo que cambia son las características personales y culturales de cada una, otorgando diferentes significados a una misma realidad.

Donde no hay apenas desacuerdos es en la comprensión del punto de partida: la crítica a un sistema económico dominante. La EcoSol es vista como una propuesta alternativa y necesaria al capitalismo, tratado como origen de las injusticias y de los males que perciben en su entorno. Un factor que permite comprender esta situación es que la mayoría de las personas entrevistadas provienen de entornos rurales, unidos directamente al trabajo de producción agraria. Es decir, sectores agroalimentarios principalmente. Este sector ha sido uno de los peores afectados por la globalización de los mercados, principalmente tras los tratados de libre comercio de México con EE. UU. y Canadá. Así pues, el discurso anticapitalista parece tener sentido en un contexto debilitado por los efectos de este sistema económico y, por tanto, en constante búsqueda de alternativas.

¿Cómo chingar al famoso capitalismo? Esto me da a entender que este es el objetivo de la UCI (UCI-RED) y la EcoSol. Eliminar el capitalismo, que los adinerados sientan que no estamos con los ojos cerrados. No quedarme sentado a ver qué pasa y cómo maltratan a mi gente. Es una vivencia que quiero lograr y no solo, sino en grupo, para que vean cómo se hace. Es una base más de romperle al viejo Gobierno. Si este grupo pudo (referencia al Zapatismo), ¿por qué yo o nosotros no? Por qué no hacer si yo organizo algo. Y que los ricos se den cuenta de que los estamos agarrando y eliminando. (J. C., Apiarios Tum-Bem Cai, 2.º, Yucatán²)

No obstante, frente a este tipo de planteamientos que Coraggio (1999: 7) califica de sistemas sustitutivos, nos encontramos también con visiones menos radicales o complementarias de la EcoSol. Un ejemplo se aprecia en una de las participantes que plantea que no es posible obviar

² Pese a tener consentimiento explícito de cada persona entrevistada para utilizar sus nombres en la difusión de la sistematización, el permiso para poder usar la información para este trabajo ha sido de forma indirecta a través del GPES. Por ello he optado por utilizar solo las iniciales y mantener así cierto anonimato. El formato de estas citas es el siguiente: iniciales, nombre de la organización, edición en la que participó en el curso, procedencia.

el sistema, sino que la EcoSol debe desarrollarse a través de insertar procesos más justos en las estructuras. Es decir, comparte la visión que plantean Razeto (2007) y Coraggio (2004, 2007) frente a la anterior propuesta, cuyo máximo exponente es Singer (2001). El discurso anticapitalista que plantean las opciones sustitutivas, a mi parecer, obvian que actualmente:

No hay tal cosa como una sociedad exclusivamente capitalista (...), solo hay sociedades con un régimen dominante o (...) con sistemas institucionales más o menos arbitrariamente definidos por el predominio de unos u otros elementos. (Mauss, 1997: 265; citado en Laville, 2013: 6)

Por lo que en mi opinión, queda algo obsoleto a nivel terminológico. Sin embargo, ello no deja de expresar la existencia de una realidad con la que este grupo no está conforme y que da sentido a su necesidad de plantear alternativas económicas de producción y organización.

Más o menos radical, el eje sobre el que giran ambas vertientes es el mismo, solo cambian las palabras: Buen Vivir, Autonomía de los Pueblos, Reproducción Ampliada de la Vida, etc. En el discurso planteado por las participantes, identifico los mismos elementos centrales en las relaciones sociales que aquellos que emplea Walsh (2008) para caracterizar dichas relaciones en el Buen Vivir: solidaridad y reciprocidad, la democracia directa y corresponsabilidad con la naturaleza. Estos son los principios que comparten todas las vertientes de la EcoSol, lo que las unifica y les da un sentido transformador. En el plano teórico, la EcoSol se rige bajo el principio ético del Buen Vivir (Coraggio, 2011). En la práctica, las participantes interpretan esta relación de forma más ambigua pero con el mismo fin último.

Estas ambigüedades teóricas podrían verse como una debilidad de la propuesta, sin embargo, entiendo que existe una apropiación de los términos que les permite adaptar las actividades a un mismo fin y bajo una misma lógica en las relaciones sociales. La propuesta, por tanto, se

hace integral a medida que cada persona aporta desde su propia concepción y la aplica a su propia experiencia.

La EcoSol creo que es un poquito más que un marco general en el que entran otras muchas cosas, como la alimentación, la cuestión de seguridad alimentaria (...). (H. P. DVV International, GPES, México D. F.)

No estoy de acuerdo con que se le llame EcoSol, tendría que llamarse autonomía de los pueblos, porque se consigue en la medida en que los pueblos vayan tomando sus propias decisiones sobre qué tipo de desarrollo se quiere entre otros (...). (D. A., ADICI, 2º, Guatemala)

Significaba algo así como los pilares de una nueva sociedad que se basaba en relaciones armónicas entre las personas y la naturaleza. Normalmente usamos el término economía para las cuestiones de dinero... compra, venta y eso... Y no es solo eso. (J. A., Patronato Pro-educación, 2.º, Chiapas)

En cuanto a las prácticas de EcoSol, en este grupo predominan las asociaciones civiles que trabajan en aspectos relacionados con el desarrollo rural y crédito y las cooperativas de ahorro y de producción. Esto nos permite aproximarnos a un conjunto de acciones muy diferentes que abarcan un amplio abanico de aspectos de la vida, cubriendo muy diferentes necesidades. El marco teórico construido plantea que la propuesta de transformación se articula a través de transversalizar la racionalidad solidaria en todas las esferas de la vida, por lo que en este caso de estudio el colectivo presenta –a priori– una propuesta coherente de transformación. Sin embargo, la concepción general de este colectivo es tender a relacionar las prácticas de EcoSol principalmente con prácticas de producción rural y formas de relación e intercambio tradicionales. Lo que refuerza el planteamiento de Razeto (1999; 2012), Marañón y López (2010), López (2014) y Singer (2001), que relacionan los principios de la EcoSol con aquellos que guiaban dichas comunidades.

Ahorita que ya estuve participando, es como... que nos da la idea de que la EcoSol no se trata nada más que de vender y vender y generar más, más mejor.

Sino que se puede hacer en varias formas ¿no? El trueque, el intercambio... que también lo hacemos aquí en la comunidad, se practica cada día. (A. M., Patronato Pro-Educación, 3º, Chiapas)

Aquí encuentro cierta falta de coherencia en la propuesta. Este planteamiento tiene sentido cuando nos adentramos en las realidades de este grupo: la gran mayoría vive en comunidades rurales cuyo sustento es el trabajo agrario. Por ello, muchas de las entrevistadas afirman que ya realizaban estas prácticas de EcoSol antes de formar parte del curso. Pero para una propuesta coherente de transformación, entiendo que, tal y como proponen Razeto (1993, 2007), Coraggio (2007) y Singer (2001; 2007), estas prácticas deben ir acompañadas por procesos de institucionalización de los principios solidarios para crear el marco adecuado de apoyo. De lo contrario, la EcoSol se convierte en un sector que convive dentro de otro sistema dominante, es decir, en un movimiento de Economía Popular.

Por otro lado, este colectivo apenas visualiza las prácticas de EcoSol en contextos urbanos, reduciéndolas a actividades de consumo. Lo que no quiere decir que no existan, sino que generalmente son comprendidas de forma distinta, incluso minusvaloradas.

Aquí [en comunidades] producimos las cosas, hacemos autoconsumo. En la ciudad no. Lo tienen que comprar y está carísimo. (A. T. Kabi'Habim, 2º, Quintana Roo)

La EcoSol en la ciudad se resguarda a lo que es azoteas verdes, mercados de boutique que se apropian de todo un discurso solidario para vender canastas básicas a ciertos niveles y precios a los que solo cierto tipo de población pueden acceder y así como esto demás ejemplos. También realizamos acciones solidarias un poco distintas a las de contextos más rurales. Por ejemplo: desde el hecho de comprar nuestros alimentos en tianguis y mercados populares, hasta el hacer conciencia y actuar frene ciertos problemas ambientales como la contaminación y demás cosas. (...) por eso te decía que sí y no realizaba alguna práctica, no porque, la verdad, no me había dado cuenta de ello, y sí porque me di cuenta de ello después de este curso. (V. M., ALTEPETLAC)

7.2.2 Solidaridad y economía

Entonces, “¿pueden juntarse la ‘Economía’ y la ‘Solidaridad’?” (Razeto, 1993: 3), ¿podemos entender la reciprocidad como un aspecto de la solidaridad? y ¿cómo articulamos estos principios en la práctica sin que resulten conceptos vacíos? Razeto (2007) concluye su análisis afirmando que la solidaridad se manifestará en la economía en función de cómo esta se haga presente en las actividades, unidades y procesos económicos. Es decir, a medida en que las acciones de los sujetos que organizan las estructuras y organizaciones de una sociedad funcionen bajo estos principios. Sin embargo, es lógico pensar que en una sociedad como la actual, los principios, las motivaciones y los intereses que nos guían puedan diferir y generar conflicto de intereses.

En este caso de estudio, observo que también se producen estos conflictos. Principalmente, ocurre cuando se acude al mercado o existe dependencia financiera de fondos públicos. La resolución de esta confrontación de valores tiende a manifestarse de dos maneras: mientras unas apuestan por “salir del sistema”, otras, que lo ven como imposible, apuestan por encontrar un equilibrio en la naturaleza de sus acciones, en el que los principios de solidaridad y reciprocidad se sobrepongan a los de competencia, acudiendo al mercado en la menor medida posible. Estas dos opciones parecen hacer referencia a la vertiente sustitutiva y a la vertiente complementaria de la EcoSol (Coraggio, 1999: 7), respectivamente.

Ha sido más fácil a nivel personal. Tengo más clara mi idea de congruencia por este mundo en mi práctica cotidiana. Tenía desde antes un huerto en casa, al que le dedico más tiempo consciente. Intenciono más mis compras de alimentos para que sean productos locales. Busco reducir mi consumo, pues tengo mucho más de lo que necesito. (Y. D., Ideas comunitarias, 2.º, Oaxaca)

Por otro lado, como afirmaba Razeto (2007), las acciones solidarias de las personas dentro de las estructuras y organizaciones sí parecen tener efectos sobre estas, en este caso. Introducir los principios de la EcoSol, afirman algunas

entrevistadas, permite adoptar una mayor perspectiva en sus actividades a medida que van integrando los valores en las estructuras. Dentro de las organizaciones, el desarrollo de esta racionalidad implica una mayor democratización y horizontalidad de estas, a la vez que mayor iniciativa de cooperación con otras organizaciones para poder superar las barreras que encuentra.

7.2.3 Aportes de la EdP a los procesos de cambio social

Retomando las reflexiones anteriores sobre la EcoSol, entiendo que el proceso de transformación hacia una sociedad solidaria parte de las personas, tanto de los considerados sectores populares (Singer, 2001; Montoya, 2012: 38-40) como del resto, y se manifiesta en sus actividades y relaciones sociales. La educación, concienciación y motivación son claves en la medida en que ellas contribuyan a transformar las prácticas. Aquí encuentro el punto de unión entre la EcoSol y la EdP que plantea este colectivo, pues, como apunta Barnechea et ál. (1992), en la medida en la que el diálogo problematizado genera conocimiento práctico y este contribuye a la transformación de las prácticas, se está contribuyendo a la transformación de la realidad.

Una educación democrática, crítica y liberadora contribuye a formar sujetos con las destrezas para transformar sus relaciones sociales y sus relaciones con el mundo. (Freire, 1970; citado en Jara 2010: 9)

La existencia de diferentes iniciativas de transformación de las prácticas, nacidas a raíz de la participación en este curso, es una forma de interpretar que este espacio de EdP, con esta metodología y en este contexto, ha contribuido a impulsar acciones transformadoras. Pero, **¿cómo se genera cambio social a través de estos espacios?**

Por un lado, encuentro que la horizontalidad y el hecho de partir de las prácticas personales permiten a las personas ser protagonistas de su propio proceso de capacitación. El ambiente de familiaridad que se potencia en estos espacios se

convierte en un espacio –o burbuja en algunos casos– en donde se sienten muy cómodas y, por tanto, aflora su confianza. Una vez esta aflora, aumenta la participación y la profundización (y personalización) en los diálogos, lo que refuerza la seguridad sobre lo que saben y lo que aprenden. Los aprendizajes y la vivencia personal de las participantes afecta luego a las personas con las que comparten estas experiencias: sus familias y organizaciones en las que trabajan y/o colaboran.

Por otro lado, el relacionar conocimientos más teóricos y otras experiencias con el trabajo diario de cada una ha permitido que en la gran mayoría de las entrevistadas surjan conflictos internos y dilemas a través de la reflexión, y que de reflexionar de forma individual y de forma compartida se dan cuenta –o reafirman– su (in)satisfacción ante una situación problematizada. Esta (in)satisfacción compartida surge del darse cuenta de que personas de diferentes lugares presentan problemáticas similares en su cotidianidad. Esta reflexión les hace ser sujetos más críticos y, más importante, más conscientes. Es, por tanto, un proceso de cambio que nace de la reflexión individual, se fortalece y contagia al entorno próximo a través de compartir las experiencias y de la transformación de las prácticas individuales. Dicho de otra manera, estos cambios generados en cada una implican la “transformación de relaciones” personales y sociales (Reeler, 2007; Retolaza, 2010: 7), que son los efectos en las relaciones con el entorno (familia, organizaciones, etc.).

Fue un abrir de ojos, de cómo está la situación de la gente en comunidades respecto al capitalismo. Antes era despertar y hacer las cosas sin tener algo que lograr. Antes era rutina sin ningún objetivo. Hemos salido del grupo con la frente alta, hemos salido diciendo: “¡Aquí estamos y aquí está la comunidad!”. (...) Querer lograr nuestro objetivo. No quedarme sentado a ver qué pasa y cómo maltratan a mi gente. Es una vivencia que quiero lograr y no solo, sino en grupo para que vean cómo se hace. (U. P., Emprendedores Desarrollo Comunitario, 2.º, Yucatán)

Mi cambio personal ha afectado a los demás. Sí se ha manifestado. Cada vez que regreso del curso compartía todo con mi familia. Antes no era tan fácil compartir con la familia y compañeros. Ahora es más fácil y ha mejorado las relaciones. Son más armoniosas. A mi mujer ahora le es más fácil hacer intercambio o compartir. (A. R., Kabi'habim, 1.º, Quintana Roo)

Sin embargo, y pese a que así lo parezca por como lo he planteado anteriormente, no existe linealidad alguna en este proceso. El conflicto interior que surge de compartir la práctica en estos espacios y que, en teoría, conduce a la reflexión crítica, no siempre genera cambios personales en la forma de pensar o en la práctica misma. Y estos cambios no conducen consecuentemente a cambios en el entorno familiar, en la organización o en la comunidad. Por el contrario, lo que podría parecer un cambio lineal se aproxima más a un proceso lento y caótico, basado en el aprendizaje experiencial, adaptativo e irregular. Es decir, estos cambios sociales fruto de la EdP son una combinación de cambios emergentes y, en menor medida, transformativos (Reeler 2007; Retolaza, 2010). Estos son cambios caracterizados por estar presentes en la cotidianidad y que surgen del desarrollo de las dinámicas vivenciales de cada una, junto con cambios que surgen del *des-aprender* o de *crisis* internas.

No obstante, pese a caóticos, desordenados y lentos, estos procesos de cambio tienen una característica en común: su sentido transformador. En todos los casos, los cambios, pese a que diferentes, buscan transformar una realidad que es percibida como injusta y, lo más importante de todo, son *dirigidos* conscientemente hacia ello. Esto se debe al sentido enteramente político de la metodología pedagógica de estos espacios de formación en los que se centra este trabajo.

La EdP problematiza la realidad de cada persona y, a través del intercambio de experiencias y prácticas en un ambiente de confianza y motivación, contextualiza dichos problemas dándole un sentido político más amplio. La cotidianidad de las prácticas se vuelve entonces un espacio de acción política, es decir, da sentido crítico y político a las acciones cotidianas. El diálogo de las vivencias personales de lucha con las experiencias de otras personas, y con contenidos más teóricos y políticos, permite dirigir el proceso de aprendizaje de cada una a la transformación de sus experiencias cotidianas. Estos espacios permiten además que cada una sea *dueña* de su proceso de aprendizaje. De esta forma, la EdP permite hacer más conscientes los procesos de cambio enfocados a la transformación social.

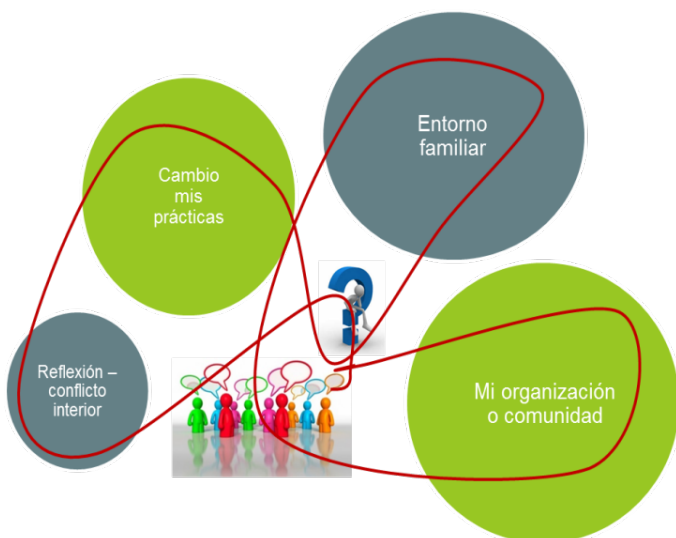


Figura 6. Procesos de cambio desde la EdP. (Elaboración propia)

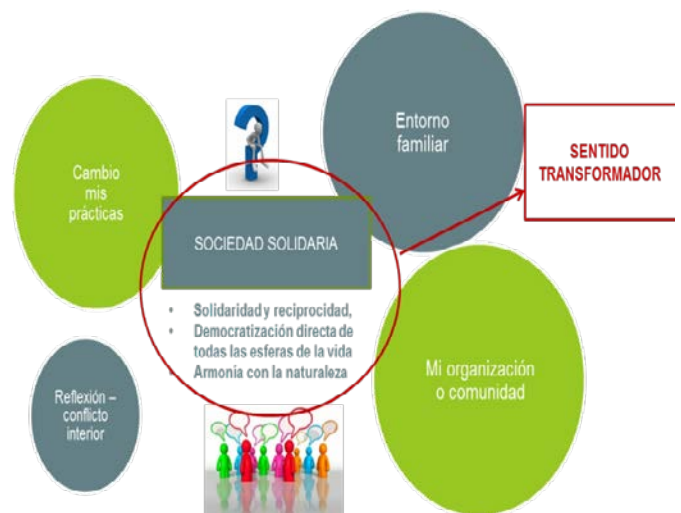


Figura 7. Papel de la EdP en el proceso de cambio. (Elaboración propia)

7.3 Valoraciones finales

La propuesta de EcoSol rescatada de los aprendizajes de este colectivo responde a una propuesta muy coherente, pues comparte los objetivos centrales a la vez que mantiene una perspectiva amplia e integradora. Sin embargo, por la naturaleza de este grupo, la propuesta de EcoSol corre el riesgo de acotarse en un plano rural y con poca apuesta política, perdiendo así fuerza transformadora. De hecho, entiendo que fomentar la EcoSol en las ciudades sería clave para el desarrollo de una propuesta integral y completamente integradora ya que, apoyándome en Razeto (2012), la transformación de la racionalidad del consumo y la concienciación, permitirían a esta propuesta ganar presencia en todas las esferas de la vida humana.

Solidaridad y reciprocidad no resultan conceptos vacíos o *utópicos* en la medida en que las personas desarrollen sus actividades económicas y cotidianas bajo estos principios y antepongan estos a la lógica competitiva de mercado. De esta forma, el desarrollo de esta racionalidad puede tener efectos de transformación social y no solo de cambio social, a medida que influye en el conjunto de las relaciones sociales, tanto a nivel personal como organizativo. Polanyi (1976), recordemos, afirmaba que el predominio de un principio sobre otro determina el carácter de un sistema económico, por lo que esta propuesta será consistente en la medida en que las personas influyan en este conjunto de relaciones sociales y estas en las instituciones. De acuerdo con esto, la debilidad de la propuesta de EcoSol radica en su planteamiento más político. La diversidad de propuestas, motivaciones e intereses dificulta en ocasiones la coordinación entre los diferentes actores, ya que su desarrollo depende, en gran medida, de la institucionalización de esta racionalidad solidaria en las diferentes esferas de la vida humana.

La solidaridad no solo es cómo cada sujeto organiza sus inversiones, eso es cooperativismo, eso es autogestión. La solidaridad es cómo políticamente esos sujetos se articulan. (Cunca Bocayuva, 2001, en Singer, 2001)

Sin embargo, de acuerdo con Jara (2010: 3), en ausencia de una propuesta política capaz de producir una “mutación” tal que lleve a constituir un sistema diferente, **no puedo hablar de la EcoSol como una propuesta de transformación social**, en este caso y por el momento. Sí puedo hablar de la EcoSol como una propuesta generadora de cambio social, ya que, como he interpretado en este estudio de caso, sí se están modificando parcialmente ciertas relaciones sociales dentro del sistema actual. Estos procesos de cambio social parten de la reflexión interna, del aprendizaje y la reflexión en contacto con la práctica cotidiana; es decir, son cambios emergentes (Reeler, 2007; Retolaza, 2010). Son, por tanto, fruto de procesos adaptativos e irregulares, lentos y caóticos. La EdP, en su proceso metodológico, permite hacer más conscientes estos procesos y orientarlos a la transformación social.

Por otro lado, este curso no ha sido determinante para el desarrollo de prácticas de EcoSol, pues muchas organizaciones y personas afirman que ya realizaban estas prácticas anteriormente. Lo que estos espacios de reflexión sí permiten es contextualizar y dar un propósito crítico a las prácticas, dando más sentido de transformación a las actividades cotidianas. Esto, a su vez, introduce un efecto motivador que llega a tener cierto efecto *contagio* en familias y organizaciones.

Sin embargo, a raíz del análisis de la información obtenida, me pregunto: ¿cómo es influido el conocimiento por el propio espacio, el contexto, las características del resto de participantes? Barnechea et ál., (1992: 7) plantea que la forma en la que se llevan los talleres, los conocimientos previos, etc. condicionan el proceso de construir. Por tanto, ¿en qué medida los planteamientos más o menos *radicales* se deben a la forma de llevar el taller?

Nosotros no estábamos en una posición muy radical, sino en la intermedia. En cuanto a la facilitación del taller, siento que en muchos momentos fue muy radical en el sentido de que tuvimos que cortar de tajo nuestras relaciones con el capitalismo. Y esto fue motivo de debate y llevó a discusión. Sí había mucho radicalismo y se ponían banderas, la zapatista por ejemplo. (S. M., EDUCE, 2.º, Campeche)

8. Conclusiones y sugerencias

8.1 Conclusiones operativas

Llegados a este punto, antes de cerrar este trabajo me parece importante hacer un ejercicio de introspección para analizar el cumplimiento de los objetivos fijados, al igual que las principales limitaciones encontradas.

OBJETIVO 1: Contribuir a la construcción de un proyecto integral de Economía Solidaria, mediante el análisis crítico de sus principales elementos discursivos y sus formas de articulación en la práctica.

Para este primer objetivo, se ha realizado el análisis de los elementos teóricos y prácticos de la propuesta de EcoSol de un determinado conjunto de organizaciones situadas en el sur de México. Estas organizaciones tienen como punto de unión un espacio de reflexión desde la metodología político-pedagógica de la EdP, por lo que dicha propuesta se forma en la interacción de este espacio con las prácticas cotidianas de sus miembros. Por otro lado, tanto la realización de este análisis como mi experiencia en estos espacios, me han permitido aportar mi visión a esta propuesta en construcción.

Entiendo que el haber desagregado los elementos y las fundamentaciones teóricas de la EcoSol, me ha permitido tener una visión más profunda, pero a la vez crítica. Al ser esta una propuesta de construcción democrática, entiendo también que toda aportación, tanto en el terreno teórico-académico como en el práctico, contribuye en cierta medida a fortalecer esta propuesta.

Sin embargo, el alcance de esta contribución a la construcción de un proyecto integral será mayor en la medida en que este análisis sea socializado,

pues entiendo que es de esta manera como se contribuye a generar conocimiento.

La principal limitación la he encontrado en la elaboración del marco teórico, ya que, como indico en el análisis, la ambigüedad de los términos, la heterogeneidad de los planteamientos y de las prácticas dificulta la elaboración de un marco conceptual. Esto ha derivado en un análisis bibliográfico demasiado extenso para las limitaciones de tamaño que este trabajo presenta.

OBJETIVO 2: Contribuir teóricamente al área de estudios de desarrollo, mediante el análisis del papel de la educación popular en los procesos de cambio social.

Este objetivo de carácter más concreto buscaba analizar la peculiaridad de la propuesta de este grupo de organizaciones: articular la EcoSol desde estos espacios de producción democrática de conocimiento.

Considero que los resultados han podido parecer relativamente generales, pues responden al planteamiento que de la propuesta de educación popular se esperaba a priori. Sin embargo, sí se arrojan preguntas que pueden resultar interesantes para estudios posteriores. Asimismo, la descripción de los procesos de cambio social expuestos puede contribuir a la comprensión de procesos de desarrollo inherentes a las diferentes realidades estudiadas. Esta descripción, junto con la caracterización de los tipos de cambio y dimensiones, puede contribuir a la reflexión y diseño de teorías de cambio en la intervención (tanto en proyectos educativos como de desarrollo más general).

Las limitaciones de espacio, junto con el contenido e implicaciones del otro objetivo, no han permitido

hacer un análisis más profundo sobre los procesos de cambio y un análisis más crítico sobre la metodología del enfoque de la educación popular.

8.2 Conclusiones metodológicas

Esta sistematización no ha supuesto –desde mi visión– un proceso emancipador ni de empoderamiento de las participantes, debido a las limitaciones en las cuales se ha enmarcado este proceso (tiempos, distancias, motivaciones, etc.). No ha sido un proceso nacido directa y expresamente de las necesidades de los sujetos de la sistematización, sino del interés de las organizaciones promotoras (las cuales, sin embargo, son también sujeto de estudio en este trabajo). Este hecho me ha planteado una serie de cuestiones éticas a lo largo de todo el trabajo de campo. ¿Quién soy yo (un investigador que viene de fuera, de un contexto lejano) para hacer que las personas “pierdan” horas de sus días de trabajo para participar en los talleres y entrevistas? ¿Qué me legitima a mí a estar haciendo este trabajo? El fuerte interés de las participantes en formar parte del proceso y la necesidad del Grupo Promotor en analizar y fortalecer sus prácticas me han servido de apoyo moral para solventar estas cuestiones éticas.

La SE realizada, por su metodología, objetivos y sus limitaciones, adopta en realidad la forma de una investigación social con uso de herramientas participativas. La participación de las personas, debido a las limitaciones anteriores, ha sido muy puntual. Su único contacto con el proceso de sistematización han sido las entrevistas o talleres. Sin embargo, su continuidad en el proceso que se sistematiza (el curso y las experiencias de EcoSol derivadas de este) sí ha sido una constante. En el desarrollo, sí he puesto el acento en las experiencias, en la forma de vivirlas y en su reconstrucción histórica, para tratar de aproximar la investigación a mi concepción de una SE.

Pese a todo, considero que esta ha sido una herramienta adecuada pues me ha permitido un

conocimiento muy profundo de las subjetividades de cada persona participante.

En cuanto a la metodología del estudio de caso, considero que es muy útil y coherente tanto con la propuesta de estudio como con el primer objetivo. Esta herramienta permite tener un conocimiento amplio de un fenómeno actual que se basa en unas experiencias concretas. Por otro lado, considero que esta herramienta contribuirá mejor al cumplimiento del objetivo 1 en la medida en que se analizan diferentes estudios de caso en contextos diferentes acerca de un mismo tema.

8.3 Sugerencias

Para finalizar, presento aquí una serie de propuestas de líneas de investigación que –estoy seguro– pueden arrojar un poco más luz para poder así profundizar en este tema en cuestión.

1. En América Latina, cada vez están más presentes, en la legislación de los Estados, corrientes como el Buen Vivir o la Economía Social y Solidaria, formando parte de las constituciones de dichos países o, incluso, teniendo sus propios ministerios. Sin embargo, Marañón y López (2010: 7) apuntan que no existe aún ningún estudio sistematizado sobre el conjunto de líneas de intervención gubernamentales, ni sobre los impactos logrados por estos agentes estatales. Por ello considero relevante e interesante analizar los impactos de las políticas públicas que se realizan bajo el paraguas de estos conceptos y estos movimientos. Con ello, el objetivo sería el de analizar la coherencia de estas políticas con los principios del Buen Vivir o la ESS o, por el contrario, analizar si son producto de *modas* o propagandas políticas.

2. En la línea de la anterior propuesta, considero también interesante aunar esfuerzos en el desarrollo de Indicadores de Economía Solidaria que sean capaces de medir los beneficios sociales y naturales que plantea esta propuesta. De esta forma, entiendo que también se permitiría visibilizarla más.

3. Por otro lado, y también siguiendo el objetivo anterior de visibilizar el alcance de estos movimientos solidarios, considero importante realizar investigaciones encargadas de mapear estas iniciativas y emprendimientos en México, ya que actualmente no existe ninguna forma de medir el alcance y el tamaño de este movimiento en el país.

4. Por otro lado, profundizando más en los elementos de la EcoSol, considero muy importante abordar este objeto de estudio desde un enfoque de género. La EcoSol plantea el principio de reciprocidad y respeto absoluto por el ser humano, por lo que sería interesante analizar sobre el papel de la mujer en este contexto. En mi experiencia participando en este espacio de formación, me he encontrado con que la mayoría de las participantes eran mujeres, quienes, aparte de trabajar en el campo, eran las encargadas de gestionar la economía y las labores del hogar. Este estudio debería centrarse en cómo la EcoSol visibiliza y valoriza este trabajo doméstico realizado por la mujer y/o potencia el rol de la mujer en otros espacios de la economía, la comunidad y el trabajo.

5. Por último, en relación con la metodología y el enfoque centrado en la educación popular de este trabajo, considero interesante continuar realizando investigaciones similares: estudios de caso de propuestas de EcoSol que partan de este tipo de espacios de educación popular. El objetivo sería el de explicitar cómo el contexto, la forma de facilitar los talleres, la ideología e intenciones de estos facilitadores y las características personales de cada una de las participantes influyen en el proceso de construcción del conocimiento, condicionando los discursos resultantes y los procesos de cambio que se generan.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. y E. Martínez, (2009) *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*. Santiago, Editorial Universidad Bolivariana.

Altamira, F. y E. Canarias, (2003) *La sistematización de experiencias en el sur y en el norte: ¿iguales o diferentes? El proceso del grupo de trabajo de voluntariado de la CONGDE*. Bilbao, Iniciativas de cooperación y Desarrollo (INCYDE), disponible en: <http://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/articulos.htm>. [Accesado el 28 de agosto de 2014].

Babb, S., (2005) “Del nacionalismo al neoliberalismo: El ascenso de los nuevos Money Doctors en México” en Mato, R. (comp.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales / Universidad Central de Venezuela, pp. 155-172.

Barnechea, M. M.; González, E. y M. L. Morgan, (1992) *¿Y cómo lo hace? Propuesta de método de sistematización*. Lima, Taller Permanente de Sistematización, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

Barnechea, M. M.; González, E. y M. L. Morgan, (1994) “La Sistematización como producción de conocimientos” en *Revista La Piragua*. Número 2. Santiago, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

Bastidas-Delgado, O. y M. Richer, (2001) “Economía Social y Economía Solidaria: Intento de definición” en *Revista CAYAPA*, Revista Venezolana de Economía Social. Número 1.

Bravo, P.; Eximan, B. y F. Hernández, (1999) *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid, McGraw-Hill.

Callejo, J., (2001) *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.

Calva, J. S., (1992) “Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano” en *National Association for Chicana and Chicano Studies Annual Conference, Paper 8*. [En línea] Disponible en: http://scholarworks.sjsu.edu/naccs/20_Anniversario/Chicano_Studies/8. [Accesado el 10 de agosto 2014]

Chambers, R., (1997) *Whose Reality Counts? Putting the First Last*. Londres, Intermediate Technology Publications.

Collins, L., (2008) “La Economía Social y Solidaria” en *Revista Pasos*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Número 135, pp. 2-12.

Coraggio¹, J. L., (1990) *Las posibles contribuciones de la educación popular al desarrollo local*. VII Jornadas Iberoamericanas de Educación de Adultos. Barcelona.

Coraggio, J. L., (1993) “La construcción de una Economía Popular: Vía para el desarrollo humano” en *Papeles del CEAAL*. Número 5. Santiago.

Coraggio, J. L., (1999a) “¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal?” en *Íconos*. Número 9. Ecuador, FLACSO.

Coraggio, J. L., (1999b) *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid, Miño y Dávila Editores.

Coraggio, J. L., (2002) “La propuesta de Economía Solidaria frente a la economía neoliberal”. Conferencia dictada durante el *Foro Social Mundial, eje 1: La producción de riquezas y la reproducción social*. Porto Alegre, 31 enero-5 febrero 2002.

¹ Todos los artículos de José Luis Coraggio disponibles en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_public_complet.htm

- Coraggio, J. L., (2003) *La Economía Social como vía para otro desarrollo social*. Coraggio Economía. [En línea] Disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_public_complet.htm [Accesado el 15 de julio de 2014].
- Coraggio, J. L., (2003) “La economía del trabajo” en Cattani, A. (comp.), *La Otra Economía*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Coraggio, J. L., (2007) *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Coraggio, J. L., (2008) “América Latina: necesidad y posibilidades de otra economía” en *Revista La Otra Economía*. Número 2, pp. 8-11. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Coraggio, J. L., (2009a) “Los caminos de la Economía Social y Solidaria” en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*. Número 32, pp. 29-38. Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Coraggio, J. L., (2009b) “Polanyi y la Economía Social y Solidaria en América Latina” en Coraggio, J. L. (coord.); Caillé, A.; Laville, J. L. y C. Ferraton. (2009) *¿Qué es lo económico? Debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Coraggio, J. L., (2011) “Principios, instituciones y prácticas en la Economía Solidaria” en Acosta, A. y E. Martínez (comp.), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ed. Abya Yala.
- Coraggio, J. L., (2012) “Karl Polanyi y la otra economía en América Latina” en Laville, J. L.; Mendell, M.; Polanyi, K. y J. L. Coraggio, (2012) *Karl Polanyi, textos seleccionados*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira – CLACSO.
- Corbetta, P., (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, McGraw-Hill.
- Delgadillo, M., (2008) “Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio de América del Norte” en *Revista Eure*. Número 101, pp. 71-98. Santiago de Chile.
- Duch, L., (2005) “Hombre, tradición y modernidad” en Duch, L.; Lavaniegos, M.; Capdevilla, M. y B. SOLARES, (2005) *Antropología simbólica y corporeidad cotidiana*. Morelos, Centro Regional de Investigación Multidisciplinares / UNAM-CRIM, pp. 169-186.
- Escobar, A., (2005) “El postdesarrollo como concepto y práctica social” en Mato, D. (comp.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempo de globalización*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Estruch i Gilbert J.; Cardús S.; Estradé A.; Fernández E.; Marínez R. y F. Núñez, (2003) *La mirada del sociólogo. Qué es, qué hace, qué dice la sociología*. Barcelona, Editorial UOC.
- Felber, C., (2012) *La Economía del Bien Común*. Barcelona, Deusto. 4.ª edición.
- Flick, U., (2007) *Designing qualitative research*. Londres, The SAGE qualitative research kit, SAGE, Publications Ltd.
- Freire, P., (1970) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Ed. Tierra Nueva.
- Freire, P., (1993) *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México, Ed. Siglo XXI.
- Freire, P., (2002) *Educación y Cambio*. Buenos Aires, Ed. Galerna.
- Gaiger, L., (2004) “Emprendimiento económicos solidarios” en Cattani, A. (comp.), *La Otra Economía*. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira, pp. 229-241.

González, A., (2003) “Los paradigmas de la investigación en las ciencias sociales” en *ISLAS*. Número 45, pp. 125-135.

GPES, (2011) *Documento Base: Curso de formación en Economía Solidaria*. Puebla, México. Documento base de las líneas principales del curso. Grupo Promotor en Economía Solidaria.

Guerra, P., (2008) *Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*. Uruguay, Instituto Cuesta Duarte, PIT CNT. [En línea] Disponible en: <http://tacuru.ourproject.org/documentos/guerra.pdf> [Accesado el 28 de agosto de 2014]

Guiddens, A., (1984) *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.

HDR - Human Development Report, (2013) *Human Development Index trends, 1980-2013*. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/table-2-human-development-index-trends-1980-2013> [Accesado en junio de 2014]

Jara, O., (2010) “Educación popular y cambio social en América Latina” en *Community Development Journal*. Oxford, Oxford University Press. [En línea] Disponible en: http://cdj.oxfordjournals.org/content/suppl/2010/06/28/bsq022.DC1/bsq022_supp.pdf [Accesado el 10 de julio de 2014]

Jara, O., (2012a) *La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José, CEP Alforja, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), Intermon Oxfam, pp. 151-160.

Jara, O., (2012b) *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. San José, CEP Alforja, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). [En línea] Disponible en www.cepalforja.org/sistematizacion [Accesado el 20 de agosto de 2014]

Just Associates, (2006) “Hacer realidad un cambio: Compromiso ciudadano y poder económico mundial” en *Making Change Happen*. Número 2. [En línea] Disponible en: www.justassociates.org/publications_files/MCH2.pdf [Accesado el 12 de julio de 2014]

Kapron, S. y A. L. Fialho, (2004) “Políticas públicas para la Economía Solidaria” en Cattani, A. (comp.), *La Otra Economía*. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira, pp. 345-351.

Khun, T., (1986) *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Fondo de Cultura Económica.

Lahera, A., (2008) “La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi: El análisis institucional como pensamiento para la acción” en *Reis*. Número 86/99, pp. 27-54.

Latouche, S., (2003a) “L’oxymore de l’économie solidaire” en *Revue du Mauss*. París. Número 21, pp. 145-150.

Latouche, S., (2003b) “Por una sociedad de decrecimiento” en *Le Monde Diplomatique*. [En línea] Disponible en:

<http://www.quiendebeaquien.org/kitbcn/semana/oct07/deudaecologica/decrecimiento/por%20una%20sociedad%20de%20decrecimiento.pdf> [Accesado el 10 de agosto de 2014]

Latouche, S., (2004). ¿Tendrá el Sur derecho al “Decrecimiento”? En *Le Monde Diplomatique*. [En línea] Disponible en:

<http://www.quiendebeaquien.org/kitbcn/semana/oct07/deudaecologica/decrecimiento/tendra%20el%20Sur%20derecho%20al%20decrecimiento.pdf> [Accesado el 10 de agosto de 2014]

Latouche, S., (2007) *Sobrevivir al desarrollo*. Barcelona, Ed. Icaria.

Laville, J. L., (2013) *La Economía Social y Solidaria. Un marco teórico y plural*. Conferencia de las

Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Ginebra, Instituto de Investigaciones de UNRISD.

Laville, J. L., (2012) "Actualidad de Karl Polanyi" en Laville, J. L.; Mendell, M.; Polanyi, K. y J. L. Coraggio, (2012) *Karl Polanyi, textos seleccionados*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira - CLACSO.

López, D. L., (2014) "Descolonialidad y cambio societal: experiencias de solidaridad económica en América Latina" en Marañón, B. (coord.), *La reciprocidad en las prácticas de solidaridad económica en México*. México, Universidad Nacional de las Américas, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 165-202.

Marañón, B. L. (2014) "Descolonialidad y cambio societal: experiencias de solidaridad económica en América Latina" en *La comunidad urbana autogestionaria de Villa, El Salvador. Discursos y prácticas seminales de la descolonialidad del poder*. México, Universidad Nacional de las Américas, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 25-94.

Marañón B. y D. López, (2010) "Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad" En *Revista electrónica Alternativ@s*. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio. Número 67. México.

Marquel, P. L., (2011) *La "Otra Economía" en movimiento: Un estudio sociológico de la Economía Solidaria en Brasil*. Trabajo de investigación para la obtención de grado de doctor, en el Programa "Análisis sociopolítico de la sociedad contemporánea". Granada, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada.

Martínez, L., (2009) "La Economía Social y Solidaria: ¿mito o realidad?" en *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*. Número 34, pp. 107-113. Quito.

Martinic, S., (1984) "Algunas categorías de análisis para la sistematización" en *Seminario de Sistematización de proyectos de educación y acción social en sectores populares*, 9, 10, 11 y 12 de enero de 1984. Talagante, Chile, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Marx, K., (1859) *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Moscú, Edición 1989, Editorial Progreso.

Méndez, J., (1998) "Neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso?" en *Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México. Disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rca/article/view/4433/3966> [Accesado el 4 de agosto de 2014]

Montoya, A., (2012) *Manual de Economía Solidaria. Sistematización de experiencias del Diplomado en Economía Solidaria 2007*. El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Mutuberría, V., (2010) "El campo de la economía social en debate" en García, A. (comp.), *Repensando la economía social*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.

Núñez, C., (1989) *Educación para transformar, transformar para educar*. Guadalajara, IMDEC, 4.ª edición.

Núñez, C., (2005) *Educación Popular: una mirada de conjunto*. México D.F., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, DECISIO.

Orellana, M., (2007) *La Economía Solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global*. Tesis. Barcelona. Universidad de Barcelona, máster en Globalización, desarrollo y cooperación. Observatori Solidaritat.

- Parziale, V., (2001) "La Gran transformación en vigencia. Debate en torno a la economía y la moral" en *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*. Número 7. Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES.
- Polanyi, K., (1944) *La gran transformación. Crítica al sistema capitalista*. Madrid, Ediciones La Piqueta. (Reedición Quipu Editorial, 2007).
- Polanyi, K., (1976) "El sistema económico como proceso institucionalizado" en Godelier, M. (comp.), *Antropología y economía*. Barcelona, Clásicos y Contemporáneos en Antropología. Editorial Anagrama, pp. 155-178.
- Quijano, A., (1998) "Otra noción de lo privado, otra noción de lo público" en *Revista de la CEPAL*. Número 35. Chile, Conferencia Económica para América Latina.
- Quijano, A., (2007) "¿Sistemas alternativos de producción?" en Coraggio, J. L., *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Quijano, A., (2008) "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno" en *Revista Otra Economía*. Número 2, pp. 12-16.
- Razeto, L., (1984) *La Economía de solidaridad y mercado democrático. Crítica de la Economía, Mercado Democrático y Crecimiento*. Santiago, Ediciones PET.
- Razeto, L., (1993) *Los caminos de la Economía Solidaria*. Santiago de Chile, Ediciones Vivarium.
- Razeto, L., (2007) "La Economía Solidaria. Concepto, realidad y proyecto" en Coraggio, J. L., *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Razeto, L., (2012) "Economía solidaria para una Vida Nueva, para un Buen Vivir". Conferencia dictada durante el VI *Encuentro Nacional de RENAFIPSE: Retos y Estrategias para la Consolidación de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito, Escuela Politécnica Nacional de Quito, 22, 23 y 24 de noviembre de 2012.
- Reeler, D., (2007) *A three-fold theory of social change and implications for practice, planning, monitoring and evaluation*. Centre for Developmental Practice (CDRA).
- Retolaza, I., (2010) *Teoría de cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala, PNUD-Hivos.
- Ricoeur, P., (2005) "Devenir capable, être reconnu" en *Revista Spirit*. Número 7.
- RIPESS, (2009) *Carta de RIPESS en Foro Social Mundial*. Evaluación del Foro Social Mundial. Brasil, RIPESS (Red Internacional de Promoción de la Economía Solidaria). [En línea] Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/documentos/carta_de_ripest_in_forum_social_mundial_2009 [Accesado el 4 de agosto de 2014]
- Ruiz, L. D., (2001) *La sistematización de prácticas*. Colombia, Liceo Nacional Marco Fidel Suárez – Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). [En línea] Disponible en: <http://www.oei.es/equidad/liceo.PDF> [Accesado el 27 de agosto de 2014]
- Schön, D., (1983) *The Reflective Practitioner. How professionals think in Action*. Nueva York, Harper Colophon.
- SE-GPES, (2014). "Análisis de la percepción de beneficios y procesos generados en la vida, prácticas y entorno social y organizativo de las y los participantes del Curso de Formación en Economía Solidaria" en Pérez, S. (comp.), *Sistematización de experiencias de las y los participantes en el Curso de Formación en Economía Solidaria 2011, 2012 y 2013*. México, Grupo Promotor de Economía Solidaria.

Singer, P., (2001) "Economía Solidaria: posibilidades y desafíos", Conferencia dictada durante la *Presentación del Sindicato de Ingenieros*. Río de Janeiro, Núcleo de Trabajo y Renta de FASE Nacional.

Singer, P., (2007) "Economía Solidaria, un modo de producción y distribución" en Coraggio, J. L., *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.

Singer, P., (2009) "Relaciones entre sociedad y estado en Economía Solidaria" en *Íconos*. Número 33, pp. 51-56. Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Stake, R., (1995) *The Art of Case Study Research*. Thousand Oaks, SAGE Publications.

Székely, M., (1995) "Aspectos de la desigualdad en México" en *Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico*. Número LXII, pp. 201-242.

Székely, M., (1999) "La Desigualdad en México: Una Perspectiva Internacional" en *Alternativas y Capacidades: Fortaleciendo alternativas*

ciudadanas para el desarrollo social en México [En línea]. Disponible en: http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/biblioteca_file/Miguel%20Sz%C3%A9kel%20y%20La%20Desigualdad%20en%20M%C3%A9xico.pdf [Accesado el 24 de julio de 2014]

Székely, M., (2005) *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004*. México D.F., Secretaría de desarrollo social (SEDESOL). Serie: Documentos de investigación.

UNDP, (2013) *Human Development Index Report: México*. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Disponible en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_IDH.pdf [Accesado en junio de 2014]

Walsh, C., (2008) *El interculturalizar de la nueva Constitución ecuatoriana. Encuentros y desencuentros con la Carta Boliviana*. Cochamba, Ed. Cuatro Intermedio.

Yin, R., (1994) *Case study research, design and methods*. Londres, Applied Social Research Method Series, volumen 5, SAGAE Publications.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. *Procesos de desarrollo, participación, gobernanza, derechos y poder*. Rosemary McGee.
2. *El poder en espacios participativos de gobernanza local: los Conselhos Municipais de Auscultação e Concertação Social de Angola*. Andrés Hueso González.
3. *Los discursos de la accountability en el sistema de cooperación español*. Alejandra Boni, Jordi Peris, Andrés Hueso, Míriam Acebillo, Rosemary McGee, Carola Calabuig.
4. *El Almanario: metodología de autogestión comunitaria de proyectos y su capacidad para mitigar las desigualdades de género en comunidades indígenas y rurales de Guatemala*. Estela López Torrejón.
5. *Explorando la incorporación de la complejidad y el poder en la teoría y práctica del desarrollo desde las cuestiones del cambio social*. Sergio Belda Miquel.
6. *El Enfoque Almanario como catalizador para el desarrollo de las capacidades colectivas y el fortalecimiento de la agencia fuerte. Estudio de caso en el contexto indígena de Sipacapa (Guatemala)*. Sarai Fariñas Ausina.
7. *Marco teórico para la exploración de conceptos e implicaciones de la incorporación del Enfoque Basado en Derechos en organizaciones de cooperación al desarrollo y acción social*. Sergio Belda Miquel, Alejandra Boni Aristizábal, Jordi Peris Blanes.
8. *Potenciando las capacidades para el cambio social emancipatorio. Estudio de caso del Máster en Políticas y Procesos de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia*. Lucía Terol Hurtado.
9. *Análisis de proyectos de electrificación rural utilizando el enfoque de capacidades. Estudio de cuatro comunidades en Cajamarca, Perú*. Pau Lillo Rodrigo.
10. *Análisis del programa Meridies-Cooperación de la Universitat Politècnica de València desde el enfoque de capacidades*. José Javier Sastre Aparisi.
11. *Campaña Pobreza Cero: discurso y acciones en un contexto de transformación. Estudio de caso en Valencia*. Carmen Soven Larios.
12. *¿Integrantes o integrados? El caso de los refugiados africanos en México desde un enfoque intercultural*. Teresa Escrich Gallardo.
13. *Crisis en la cooperación valenciana: un análisis desde la legitimidad organizacional*. Iria Souto Salom.
14. *Desarrollando capacidades en proyectos de infraestructuras educativas rurales. La experiencia de Arquitectos Sin Fronteras en el municipio de Santa Teresa, Nicaragua*. Marga Bosch Ortega.
15. *La trabajadora en la defensa de sus derechos laborales: estudio de casos en el sector de la confección en Tánger*. Marta Artero Fullana y Félix Lozano Aguilar.

16. *El vídeo documental como herramienta para el cambio social. Análisis del discurso fílmico del proyecto ARTXIVIU de la Fundación Assut.* Julia Matos Astorgano.
17. *La Economía Solidaria, un proyecto integral de transformación social que nace de la construcción colectiva de saberes. Análisis de prácticas en México, desde el enfoque de Sistematización de Experiencias.* Sergio Pérez Medina.

LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO

En los *Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo*, el GEDCE publica periódicamente trabajos realizados por profesores, estudiantes y profesionales vinculados tanto al grupo de investigación como al máster que impulsa. El objetivo es contribuir a la difusión de nuevas ideas y promover el debate en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. Todas las aportaciones y comentarios son bienvenidos y deben ser dirigidos a serbelmi@ingenio.upv.es

Los números publicados pueden encontrarse en <http://cuadernos.dpi.upv.es/m>